

MERO SUELTO
10
Centimos

Diario de Valencia

Año XIII

Oficinas: Trinquete de Caballeros, 14

Jueves 27 Septiembre de 1923

Teléfono 68L--Apartado 122

Núm. 4.281

ridículo suspendido

Por reproducir de un de Madrid un artículo ti- as dos conductas. Culpas ajenas, la autoridad mi- suspendido la publicación dicio «El Orzán».

mejora la situación

La situación sigue mejo- os pueblos se ha restable- den y han capitalado 50 s, entregando las armas sus jefes se han suicidado.

órdenes en Munich

Con motivo de la cesa- da y por la imposibilidad r viveres por falta de di- ocurrido graves lesión- blándose luchas sangrien- treristas de la izquierda crecha.

muertos y varios heridos.

estatua.—De fiestas

En Reinosca se ha ce- inauguración de la esta- sique pintor montañés Ca- z.

representaciones del

ento de Santander, Dipu- tado, pronunciándose dis- cursos.

obra en Reinosca la renom- a de San Mateo, acudien- es de toda España y ha- rmerosas transacciones de ceno y caballar.

conflicto del Ruhr

El Gabinete alemán ryer sus deliberaciones so- flicto del Ruhr y resis- va, sin llegar a tomar ón.

ación de Alemania

La policía se ha incau- os depósitos clandestinos nes.

detenido el agregado mi- nista.

oclama sobre cesación de cía pasiva en el Ruhr se á a las autoridades de a los diplomáticos y a ón en Alemania está ner- circulando rumores de a sobre Berlín el general al frente de un ejérci- omo hombres.

se dice que es iminen- amación de la república

bierno ha tomado medi- roclamar el estado de si- lo juzgue necesario.

steg se reunirá el vier-

que las fracciones demo- centralista aprobarán el Gabinete.

ación de Bulgaria

Parece que el orden se en la región Sur.

la agitación en el Nor- e, pero las autoridades ido todas las medidas olecer la tranquilidad.

tativas comunistas del fracasado.

Una dimisión

Como ampliación a la fiscal del Tribunal Su- or Romero Civanos, sa- había dimitido hace va- vero hoy, ante el caso de cida nada, comunicó o- u dimisión al Director, que, además de dimitir, el destino, a pesar de rsele sustituto.

cias de Córdoba

La Cámara de Comer- dado enviar un Mensaje a al marqués de Estella- er día de feria ha trat- s- cada animación.

pequimas las transac- se han hecho en el mer- ados.

Stadium Americano han partido de fútbol los Córdoba Sporting y Club apantando a un tanto. emador ha multado con a dos tahoneros por ven- o de peso.

os fabricantes de pan

La Junta de Abastos ha incautación de las taho- naderías si antes del p- os los fabricantes de pan enzado la fabricación de sada, que suspendieron ndería al precio fijado.

De Avila

Terminaron los exáme- rios en la Academia de , proponiéndose los nue- s.

ción del gobernador ni- iendo elogiadísima.

a conservadora se ha a- política de sancionam- el nuevo Gobierno.

ficaciones moras

Se dice que el enemigo ando fortificaciones en la deayás, cuyas trincheras a espeso follaje.

†
D. O. M.

Todas las Misas que se celebrarán mañana, día 28, en las Monjas de Santa Ursula y en las de San Gregorio, en la parroquia de Godella y en el colegio de Jesús María, y las del día 29 en la de los Padres Jesuitas (vulgo Compañía), serán en sufragio de su alma.

EL SEÑOR

D. Antonio Martín Mengod
Catedrático de Instituto
R. I. P.

La familia agradecerá la asistencia a alguno de dichos actos religiosos a sus amigos y fieles en general, de cuyo favor quedará reconocida.

†
D. O. M.

Todas las Misas que se celebrarán mañana, día 28, en San Lorenzo (Padres Franciscanos), Santo Tomás, Patriarca, Catedral Basílica (altar de la Purísima), San Martín, Santa Catalina, San Bartolomé, San Andrés, la Sangre, San Sebastián, el Salvador, San Juan y San Vicente, Padres Dominicos (día 29), el Temple y Padres Capuchinos, serán en sufragio de

EL SEÑOR

Don Bernardino Bisbal Poveda
DEL COMERCIO
Que falleció en Valencia el 28 de Septiembre de 1922
R. I. P.

Sus hijos y nieta, agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

†
D. O. M.

Todas las Misas que se celebrarán el viernes, día 28 del corriente, en la iglesia colegial, Escuelas Pías, convento de San Roque y Santa Clara, hospital de San Marcos e iglesia de San José, de Gandía, y en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, del pueblo de Beniarjó, serán en sufragio del alma de

Don Francisco Vicente Larente Isnardo
Que falleció en la ciudad de Gandía el día 28 de Septiembre de 1920
R. I. P.

Su esposa e hijos, suplican a sus parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

J. CORTALS
VALENCIA

KOLA CORTALS
LICOR C. HIGIÉNICO

EXIJA SIEMPRE LEGÍTIMO

PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE Y AGRADEBLE EN SUMO GRADO

AUTOMÓVILES

DODGE BROTHERS

SU BASE DE REPUTACION ES CADA DIA MAS FIRME

AGENTES EXCLUSIVOS: MORENO Hnos. - VALENCIA

TRATAMIENTOS

Zendejas

CURA REUMATISMO o impurezas de la sangre, DEBILIDAD general, etc. Pida nuestro interesante folleto (PAGINAS DE SALUD Y VIDA) y le mandamos gratis por correo. Venta o informes: PINTOR SORO-LLA, 18 (droguería), VALENCIA.

La Fábrica de Embudidos
LA PASIEGA
Avenida de los Aliados, 175
necesita dependiente bien impuesto en el detall de tinería. Inútil presentarse sin buenas referencias.

El día 1.º de Octubre abrirá un curso de toda clase de muebles, en la Avenida de los Aliados, 336 la acreditada
Casa Cañazares

Dice el Sr. Mella

Del periódico «Informaciones» copiamos la siguiente entrevista celebrada con el señor Mella por uno de sus redactores:

Don Juan Vázquez Mella, que está ya enteramente restablecido de la dolencia que hace tiempo le afligía, nos recibe en su gabinete de trabajo, en donde no se ven sino libros, revistas, folletos, periódicos y notas en desordenado montón sobre las mesas, sillas y demás muebles de la habitación.

A las preguntas que le formulamos nos ha contestado escribiendo de su puño y letra las cuartillas que a continuación insertamos.

Señalanza del régimen caído, corrupción y cobardía

—¿Qué juicio le merece a usted el régimen caído, comparado con el nuevo?

—En un discurso pronunciado en Covadonga en 1916 señalé ya estos rasgos de la fisonomía moral del régimen caído, que, lejos de disminuir, se han acentuado después.

El Poder, cuando no brota del espíritu nacional, cuando no se nutre con la tradición y no responde a las necesidades sociales, es obra artificial y de partido, y, por lo tanto, débil. Y los Poderes débiles son los más tiránicos, porque sintiendo su propia flaqueza consumen las energías populares en vez de fomentarlas, y para vivir pactan con toda fuerza extranjera, aunque sea anárquica o no esté basada más que en la osadía. Cuando esos Poderes, personificados en hombres de tan endeble condición como ellos, están en las alturas, gobernar es corromper. Las leyes están subordinadas a actos inconfesables que rubrica la vileza, entran en la penumbral honras y dádivas y es entonces cuando la autoridad arrienda conciencias y alquila plumas, palabras y aptitudes y hasta se subasta el silencio.

En esos momentos de depravación política en que los caracteres se relajaban y la concupiscencia usurpa el puesto al deber, aparecen esos gobernantes extraños que aun entre los menos malos sirven para medir el descenso de un pueblo, y que yo llamo «los hombres de las dos morales», una para la vida privada y otra para la pública. Esos hombres incapaces de robar un pañuelo, pero que roban actas con perfecta tranquilidad de conciencia por compromisos de partido, protegen y colocan en cargos y destinos a sujetos que en la intimidad califican ásperamente de protervos y criminales. Y como no se da un ser mixto de caballero y malhechor y el trato con los corrompidos corrompe, de la tolerancia se pasa a la complicidad y de la complicidad al reconocimiento público de la beligerancia, concluyendo en una igualdad que borra la distinción de las dos morales, marcando a los protectores y a los protegidos en el mismo sello de infamia. ¿Qué justicia se puede esperar de hombres y poderes semejantes! ¿Si viese qué peregrinación y qué calvario suponen para vuestros representantes las continuadas y lentas visitas a los centros burocráticos, teniendo que llevar el memorial de agravios de los oprimidos ante los opresores! Hay que pedir el derecho como se pide limosna; hay que pordiosear la justicia y hacer largas antelalas al lado de los que vienen con su ultraje a pedir reparación, o con su apetito a saciarle con una credencial. Y cuando llega el turno que suele dilatarse por la descortesía, por amor a los perseguidos, aunque la dignidad se subleva, hay que inclinarse ante una mediana inflada o ante una ineptitud insolente para oír palabras necias o insipidas dichas con tono de ofensiva protección y aceptar aplazamientos y volver a oír promesas que no se cumplen y palabras terminantes que tienen la firmeza del viento y concluir por inclinarse otra vez, antes de la inevitable ruina que imponen el decoro y el desprecio, ante gentes que tienen la inteligencia y la voluntad en cuclillas y con las que no se puede dialogar sin encorvar las propias.

Otro carácter tenía ese régimen

que contrasta con el nuevo, el que denuncié en un discurso parlamentario al decir que estaba inspirado «por la maza temblorosa del miedo».

Ese régimen vivía entre dos miedos: el físico y el moral. El temor al atentado revolucionario si se gobernaba con energía, y el temor a la palabra «reacción», aunque fuese la del orden contra el desorden, para no malquistarse con el tendido de sol.

La confluencia de los dos miedos dió un resultado: poner la autoridad en la calle para que la pasasen sobre ella las pezuñas de la anarquía.

El régimen nuevo tiene los caracteres opuestos: una rectitud moral que saja con tajantes decretos la carne podrida, y un valor que se refleja en el temple heroico de los que realizaron la obra y de los cuatro caudillos que principalmente la personifican: Primo de Rivera, Cavalcanti, Sanjurjo y Martínez Anido.

La legalidad constitucional.—Justificación de la dictadura.—El civilismo.

—Habiendo alterado la legalidad, ¿encuentra usted un título que la justifique?

—Sí, y pudiera contestarle con una página mía escrita sobre esas legalidades. ¿Cómo se establecieron? ¿Legalmente? No, por la fuerza; como se han establecido siempre en el mundo, cuando los cambios o las revoluciones son radicales, porque un régimen legal no puede expresarse a un tiempo dos opuestos: el que le precede y el que le muda y le sigue.

La legalidad que se considera violada fue establecida sólo en parte en las Cortes de 1876, ya que lo referente a la monarquía parlamentaria no fue discutido, pues según Cánovas formaba parte de la Constitución interna, aunque en lo que tenía de parlamentaria no había existido nunca en España hasta el año 8.

¿Pero en dónde tenía su fuente la legalidad de 1876? En un hecho de fuerza contrario a la legalidad establecida, el de Sagunto. Y en dónde se fundaba la legalidad anterior derribada en Sagunto? En otro hecho de fuerza: el de Alcolea. Y en dónde se apoyaba la legalidad anterior que cayó en el puente de Alcolea? En el hecho de fuerza de 1856, con la caída definitiva de Espartero y la imposición militar de O'Donnell. Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el hecho de fuerza de Vicálvaro con el programa de Manzanares que originaron el bienio progresista. Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el hecho de fuerza que derribó a Espartero en 1843 y originó la llamada década moderada. Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el hecho de fuerza que obliga a abdicar y emigrar en 1840 a doña María Cristina y produjo la regencia de Espartero. Y en qué se fundaba esa legalidad? En el hecho de fuerza del sargento García, en La Granja. Y en qué se fundaba la legalidad anterior? En el Estatuto Real, carta otorgada a pesar del célebre decreto del «despotismo ilustrado», de Cea Bermúdez, que prometía gobernar conforme a las leyes tradicionales, y en los regimientos de Sarriel, de Córdoba y Quesada y en las tropas extranjeras de la Cuádruple Alianza.

Y en qué se apoyaba la legalidad constitucional precedente del 20 al 23? En el hecho de fuerza de la sublevación de Riego en Cabezas de San Juan, más afortunada que las «trece» sublevaciones anteriores hechas en siete años.

Y en dónde se estableció el régimen parlamentario fuera de las Cortes del 12, que se atribuyeron la dictadura, que se dieron el tratamiento de Majestad, más que en Bayona, por José Bonaparte, en una reunión que celebró doce sesiones, bajo el hecho de fuerza de la espada de su hermano Napoleón? Si hasta hubo necesidad de cincuenta y cuatro pronunciamientos para establecer dentro del mismo régimen los cambios rela-

tivamente radicales de sus partidos.

Toda la legalidad constitucional del parlamentarismo se estableció por la fuerza contra la constitución interna y tradicional de España, que aunque estuviese en parte alterada por el absolutismo regalista podría y debía corregirse como propia Jovellanos, en vez de copiar trajes extranjeros, que por los cambios y mudanzas violentas probaban bien a las claras que no estaban hechos para el organismo español.

Los que se rasgan las vestiduras ante los hechos de fuerza viven de ellos. El Ejército ha sido durante más de un siglo la escalera de mano de que se sirvieron los abogados para subir al Poder. Mientras la voluntad nacional, partidaria de ellos, salta de los cuerpos de guardia, todo iba bien; pero cuando los inauditos desafueros de los cuirales provocaron la ira popular, y el Ejército, sirviéndola, desnudó las espadas, entonces todo fué mal, y los tiranos llamaron tiranos a los valientes que echaron a rodar el tinglado de la farsa.

En conclusión: si la legalidad parlamentaria se fundó en hechos de fuerza contrarios a la constitución interna, es decir, al espíritu español, levantarle para restaurarle o abrirle camino es un hecho que tiene toda la legitimidad que al parlamentarismo le falta. Pero los que más claman contra el desafuero constitucional son los que han vulnerado, y en parte esencial, la Constitución de 1876.

—Pero, ¿podría usted demostrarlo?

—Sí; he aquí las pruebas: al designar la Comisión presidida por Montero Ríos para hacer el fustoso Tratado de París, se pidió autorización a las Cortes a fin de ceder parte del territorio español, Cuba y Puerto Rico, y para que los yanquis ocupasen temporalmente la bahía de Manila. Era lo acordado en el Protocolo de Washington.

La Comisión, no sólo entregó las dos Antillas, sino todo el archipiélago filipino. No podía ceder más, porque las Baleares y Canarias se hubieran encargado Europa de defenderlas.

Como la cesión excedía a la autorización, hubo que pedir un «bill de indemnidad» al Parlamento, y Sagasta, jefe del partido liberal y presidente del Consejo, presentó el «bill» en el Senado. Los conservadores opusieron un voto particular al dictamen, y el voto sólo fué rechazado por dos senadores; pero como, en realidad, era mayor el número de senadores que se perdían con las Antillas, Sagasta se contentó derrotado y presentó la dimisión, y no fué aprobado el «bill», y ni siquiera se discutió el dictamen, y nadie volvió a tratar del asunto. Cuando regresó al Poder el partido liberal, presidido por Montero Ríos, y trató de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, denuncié el hecho en un discurso, que nadie pudo contestar y que originó la caída de Montero Ríos.

El argumento era el siguiente: el artículo 74 de la Constitución, en su primera parte, dice: «El rey necesita estar autorizado por una ley especial para enajenar, ceder o permutar cualquier parte del territorio español.» Y como no hubo ley especial, quedó vulnerada, y sigue existiendo, la Constitución, e ilegal-

mente perdido el archipiélago filipino.

Lo más notable del caso es que mi denuncia fué una sorpresa y descubrimiento para casi todos los diputados, prueba de la diligencia consagrada a los más graves asuntos y del amor a la intangibilidad de la Constitución.

—Pero, aparte de estos hechos, ¿no decía usted que la dictadura se fundaba en un principio? ¿Cuál es?

—Una ley sociológica que he formulado algunas veces, pero que no debo desarrollar aquí, porque una entrevista no es un cuestionario filosófico. Baste esta indicación.

Toda institución humana se funda en una necesidad, y satisfactoria es su fin inmediato. La necesidad es carencia de algo preciso o conveniente; pero va acompañada del derecho a los medios para satisfacerla. Ese derecho existe en todas las personas individuales y colectivas. En las naciones, el Poder público, aun el de funciones más limitadas, es un medio para satisfacer las necesidades sociales legítimas, que son las que se refieren a la conservación y perfección, deberes primarios y universales de todo ser moral y jurídico.

Un Poder que no sirva como medio para satisfacer esas necesidades no sirve para nada y carece de razón de ser. Y si en vez de satisfacerlas contribuye a aumentarlas, es un medio antisocial que sólo tiene derecho a la muerte.

No quiero detenerme en demostrar que en la ecuación del Poder con las necesidades sociales está el primer título de su legitimidad de ejercicio, y que por ella empezó la de origen.

¿Satisfacía el régimen anterior las necesidades más elementales de España?

—Fué una continua abdicación ante las fuerzas más desbocadas. No pudo darme la corrupción; la desbordó. No resolvió ningún problema; los agravó todos. El cuadro trazado por Primo de Rivera en su gallardo Manifiesto, es todavía incompleto. España tenía el derecho elemental al orden público, a la decencia administrativa y a resolver los problemas candentes. ¿Qué digo el derecho! Tenía el deber, que pesaba principalmente sobre la fuerza pública. Y ésta se encontró ante esta disyuntiva: o servir al desorden, o derrocarlo y entronizar el orden. Y, como era de esperar, optó por lo segundo, y en eso está justificada su benéfica dictadura.

La famosa superioridad civil que ha sido, en el parlamentarismo español, más que la superioridad de los abogados políticos; de los políticos, enténdase bien, porque yo no confundo con ellos a los que no lo son y a los verdaderos juristas. Y la superioridad de esos abogados ha sido la de los cuirales, que con su casuismo y su fetichismo de la ley escrita, que fabrican ellos, han achatado los entendimientos españoles y han inculcado en la administración pública el centralismo y la burocracia, convirtiéndola en un átrax que hay que sajar con una espada.

Yo no me pongo de parte del átrax; que en un momento de sinceridad llamó Canalejas «pillería civil», sino de la espada.

La falta de espacio nos obliga a dejar para mañana la inserción del resto de las manifestaciones del señor Vázquez Mella, que tienen también enorme interés en estos instantes y que constituyen todo un programa y toda una doctrina del partido tradicionalista de España.

EL DIA EN VALENCIA

En el Gobierno civil

Los arbitrios municipales

El alcalde señor Artal, acompañado del presidente de la comisión de Mercados, señor Romero Morant, visitó ayer al general gobernador civil señor Gil Dolz del Castellar, para darle cuenta de la actitud de los vendedores de mercados y transportistas de arena, que se niegan a satisfacer los arbitrios municipales.

El señor gobernador, en vista de lo denunciado, prometió amparar en sus derechos al Ayuntamiento, y al efecto dió las oportunas órdenes a la policía y guardia civil.

En efecto, anoche nos manifestó el señor Gil Dolz del Castellar que robustecerá por todos los medios a su alcance a las autoridades municipales y a sus agentes encargados del cobro de los arbitrios legalmente establecidos; y que está dispuesto a castigar con mano dura a los que por medios violentos o coactivos se negaran a dicho pago.

La huelga de transportes, solucionada

Anoche nos manifestó el señor general gobernador civil que tenía la satisfacción de comunicarnos que al mediodía había sido firmado el convenio entre patronos y obreros trans-

¿Tiene V. poco apetito?

Lo obtendrá seguro, tomando los **Granulados Loras**, a base de **glicerosfosfatos orgánicos, lecitina, kola, quina y estrigina**. El malogrado sabio doctor Moliner lo prescribía a sus enfermos, evitando en muchísimos casos el desarrollo de la tuberculosis; fué un entusiasta propagandista de este antiguo y acreditado específico. Es un poderoso tónico reconstituyente contra la anemia, raquitismo, debilidad, neurastenia; da fuerza, salud, vigor, color sano, etc. Venta: Farmacia de la Morera, Valencia.

portistas, con lo cual ha quedado terminada la huelga que se planteó hace dos meses.

La feliz terminación de tan enojoso conflicto se debe principalmente a la acertada y eficaz intervención del general gobernador señor Gil Dolz del Castellar, quien ha conseguido un verdadero triunfo a los cuarenta y ocho horas de haberse encargado del gobierno de la provincia, por lo que le felicitamos muy sinceramente.

A comparecer

En el negociado de Orden público del Gobierno civil se interesa comparezcan urgentemente Pedro Pérez Valero; José Vicente Tarazona Lácer, vecino de Paiporta; Félix Pérez Gil, ex dueño del Bar de la calle de San Gil, número 2; Vicente Benavent Pla; Virgilio Picornell Lucó; Enrique Lácer San Juan; ex dueños de las barracas de baños Federico Rogé Lázaro, Jesús Benarín Soler y Manuel Huerta.

Se advierte a los interesados que de no presentarse sufrirán el perjuicio a que haya lugar.

Multas

En el Gobierno civil se nos entregó anoche una extensa relación de números de autos y motos para que sus dueños comparezcan en dicho lugar a hacer efectivas las multas que les han sido impuestas por exceso de velocidad, faros encendidos en el interior de la capital y otras infracciones. Dicha relación no la publicamos por lo extensa y por exceso de original.

Adesiones

El Ateneo Mercantil

El presidente accidental del Ateneo Mercantil, don Ramón Rodríguez, expidió ayer el siguiente despacho:

«Excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, presidente del Directorio militar.—En sesión celebrada en el día de ayer por la Junta directiva de esta corporación, genuina representación de las clases mercantiles de esta ciudad, se acordó significar a V. E. la satisfacción producida entre sus componentes por las manifestaciones y propósitos que de moralizar la Administración hace en su Manifiesto de 12 del actual, coincidentes todas con constantes peticiones del honrado y sufrido contribuyente, siempre desatendidas por el Poder público y con programa y conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada en Santander en el mes de Abril último por los organismos mercantiles de toda España, y rogar a V. E. que para gloria y salvación de la Patria las convierta pronto en tangible realidad, con lo cual merecerá y tendrá el entusiasta aplauso y la ferviente adhesión de las clases que nos honran con su representación.»

El Sindicato Gremial de Comestibles

«Excelentísimo señor: La acertada actuación que desde su advenimiento al Poder está demostrando el Directorio militar, nos obliga a felicitarle públicamente, pues gracias a sus bien pensadas disposiciones, nos hace concebir la esperanza de ver a nuestra querida España, antes hundida por los políticos de profesión, en el estado de prosperidad y florecencia a que tiene derecho.

El Sindicato Gremial de Comestibles, integrado por comerciantes al por mayor y menor de coloniales y ultramarinos, también se felicita por este cambio de cosas, porque cree fundadamente que el nuevo régimen, administrando con honradez, le hará más llevaderas las excesivas cargas que pesan sobre el comercio, hasta el punto de haber declarado uno de los últimos ministros de Hacienda del anterior régimen, que el comercio es la clase más castigada de la nación.

El importante problema de las subsistencias es uno de los puntos del programa del nuevo régimen, y figurando en nuestro comercio artículos de primera necesidad que con frecuencia están sujetos a tasas, deseamos manifestar que estamos dispuestos a acatar y cumplir las tasas que las autoridades nos señalen, siendo preciso para esto que no se impongan tasas caprichosas, y que las que se dicten se obligue a cumplirlas por igual, absolutamente a todos, cualquiera que sea su importancia y condición, para que no suceda lo que con la tasa del azúcar, que desde su implantación fué infringida (excepto en Madrid) por casi todos los fabricantes, a ciencia y paciencia del ministro, que no quiso castigar las denuncias con pruebas fehacientes que este Sindicato le presentó; pero en cambio cometió la irritante injusticia de perseguir a los comerciantes que no podían cumplir la tasa.

Nosotros creemos que el medio más eficaz y práctico para conseguir que se abarate el azúcar es reducir el arancel a un límite que, sin dejar de ser protectorista, no sea como hasta ahora un privilegio. No en balde fué presidente de la Junta de Protección a la Industria Nacional el que lo es a la vez de la Sociedad General Azucarera de España.

Para todo lo que sea justicia, honradez, moralidad, paz, trabajo,

y en fin, cuanto contribuya al engrandecimiento de nuestra Patria, nos ofrecemos incondicionalmente a los Poderes públicos y a sus legítimos representantes.

Dios guarde a V. E. muchos años.»

Alicante

Alicante, 25.

Los comerciantes se agitan contra la tasa obligatoria

Las últimas medidas de la autoridad militar obligando a tenderos y comerciantes a vender sus artículos a precio de tasa, han sido recibidas por la opinión con júbilo.

No era posible que el comercio gozara de esa libertad rayana ya en lo irrazonable y que los intereses ciudadanos estuvieran tan abandonados. Era preciso que este absurdo dejara de prevalecer para dar paso a las conveniencias sociales. Y así ha sido. Bastó que un hombre energético, apoyado en la razón y en la fuerza, quisiera acabar con ese tinglado de intereses particulares, para que lo lograra.

Los tenderos, ante el mandato firme y rotundo de la autoridad, han bajado el precio de algunos artículos; pero ahora se han dedicado a gemir como Magdalenas y a poner en juego sus peones para hacer ver que pierden tanto y más cuanto. Y los pobres se arruinan... de coraje y de impotencia.

Y aún van diciendo que se retirarán del negocio y que se darán de baja en la contribución... Bien, adelante. No faltará quien herede y sepa seguir el negocio.

Nueva línea de vapores para América

Esta mañana ha fundeado en este puerto el nuevo y magnífico vapor español «Mar Negro» de reciente construcción, nacional. Ha tomado carga para los puertos de Nueva York, Habana y Filadelfia, haciendo el primer viaje hacia los mismos e inaugurando esta línea, que se servirá todos los meses.

El comercio alicantino ha acogido con interés esta mejora, que facilitará la salida de los productos nacidos en la provincia para los mercados de América.

El corresponsal.

Una página de la Historia

El movimiento militar

IV Y ULTIMO

Vergüenza nacional

El tiempo que permaneció en el Poder el Gabinete Maura fué suficiente para poner de manifiesto que teníamos hombres, pero no soldados; que teníamos un organismo militar, pero no un Ejército.

La fusilería pertenecía, en su mayor parte, a la que habían traído a España los repatriados de Cuba y Filipinas; las ametralladoras tenían que ser rambadas en los puntos de embarque o en ellos se les ocea que en Melilla se las cambiaban, como si en el derrumbamiento no se hubiese perdido todo el material; los aviones eran regalados al Ejército por suscripción popular; los soldados de artillería redada llegaban sin saber manejar las acémilas, y muchos de Infantería sin haber manejado un fusil.

Por segunda vez se repetía la vergüenza nacional de Cuba y Filipinas, donde el «Colón», único acorazado que entró en combate, no llevaba montada la artillería gruesa de las torres blindadas de popa y proa; donde el «Almirante Oquendo», al ir a cargar los cañones, vió que las granadas no eran del calibre de los cañones, y donde la escuadra de Cavite estaba compuesta por barcos viejos, de madera, destinados al desguace.

Y sin embargo, los marinos de entonces, como los militares de ahora, dieron muestras de ese heroísmo y esa abnegación que siempre que han estado bien encauzados han hecho del Ejército español el más temible del mundo.

El contraste

En esas condiciones, teniendo que hacer un Ejército frente al enemigo; teniendo que esperar el material de guerra del extranjero, porque la impericia o la apatía de los gobernantes había invertido sin provecho enormes presupuestos; teniendo que enseñar el manejo del armamento y fogear a los soldados, se repitió una vez más el caso de tener que suplir con el valor personal de generales, jefes y oficiales, las deficiencias de los de arriba, de los gobernantes.

La ineptitud

En mal hora cayó del Poder el Gobierno Maura y fué sustituido por el de Sánchez Guerra. A pesar del hecho que este señor ha tratado de emplear y a cuyo éxito ha contribuido no poco la suerte, su actuación en los asuntos marroquíes no pudo ser más desdichada; no juzgo su intención; me atengo al resultado.

El anuló la conferencia de Pizarra, base para terminar la guerra de Marruecos. El destituyó a Berenguer—el error más funesto de nuestra política en Marruecos—, y él nombró a Buguete, el menos a propósito, por muchas cosas que entre ambos generales habían sucedido.

El Gobierno de Sánchez Guerra cayó del Poder con motivo del asesinato de las responsabilidades—cuando Maura había dado las normas jurídicas para su depuración—, demostrando falta de valentía para acometerlo. Desvió el problema marroquí de su verdadera solución; dejó al Ejército en mitad de la calle para que revolucionarios y disidentes lo llevasen y trajesen en mitines, manifestaciones y discusiones, y abandonó el Poder cuando los elementos de las izquierdas amenazaban derribarlo.

La supremacía civil

Subieron al Poder los liberales concentrados. ¡Las desdichas para España no acababan nunca!

El general Buguete envió una Memoria proponiendo que el alto comisario fuera civil y no militar. Pensó, tal vez, que el iniciador de la idea sería el elegido para llevarla a la práctica; pero el Gobierno pensó: «La idea, sí; pero el hombre, no», y nombró a Villanueva y luego a Silveira.

Los liberales, para escalar el Poder, habían ofrecido concluir la guerra, repatriar las tropas y rescatar a los prisioneros. Sólo lo último, con gran vergüenza para España, por la forma en que se hizo, pudo realizarse. Como el resto de su programa no podía llevarlo a cabo porque la realidad se oponía a ello, fue necesario dar la sensación—para no desacreditarse del todo—de que alguien se oponía a su ejecución, y ese alguien fué el Ejército. Nuevamente se le lanzó a la calle poniéndolo frente al pueblo; nuevamente se le quería hacer impopular; era otro pedazo de carne arrojado a las fieras revolucionarias.

Los relevos de Lossada, Vives, Marzo, Martínez Anido, y muchos jefes y oficiales, eran atribuidos maliciosamente al deseo de mantener la guerra cuando, realmente, era todo lo contrario, pues sólo aspiraban a terminarla de una vez. El Gobierno, sobre no poner la verdad en su sitio, parecía complacerse en que tales rumores prendieran en la opinión, desprestigiando al Ejército, única manera de que algunos ambiciosos realizaran sus planes.

Se trataba de presentar al Gobierno como víctima de la coacción de los militares, cuando éstos pacientemente veían cómo se castigaba a los suyos, continuando la impunidad para los otros, y contemplando asombrados los estragos que el protectorado civil hacía en Marruecos.

Sin embargo, continuaba resignado, sufriendo todas las ofensas que del Gobierno recibía; hasta el que cuando se hablaba de los gastos de Marruecos se presentase siempre al Ejército como el causante único de ellos, cuando todos sabíamos—menos el pueblo, porque el Gobierno lo ocultaba—que el verdadero despilfarro estaba en el protectorado civil.

En vano clamamos unos cuantos llamando la atención del Gobierno. Yo mismo avisé lo que estaba pasando al afirmar con datos—como siempre lo hago—que «España no quería arruinarse, Alba tenía que dejar el Poder. Los que conocíamos esto y sabíamos lo que el Ejército estaba sufriendo y aguantando, veíamos avanzar a pasos agigantados el movimiento actual, porque necesariamente tenía que venir, si los militares se sentían con fuerzas para salvar a España.»

Un contrasentido

A todo esto lo del protectorado civil era un mito, una comedia ridi-

cula para engañar al pueblo, siempre propicio para acoger estas burlas sin hacer un escarmiento, engañado por sus directores, que presentaban a Alba como salvador de España frente a las ambiciones del Ejército; ambiciones que sólo existían en la mala voluntad de quienes sólo podían vivir bajo ese régimen de desprestigio. Indalecio Prieto, compañero de Echevarrieta, íntimo de Alba, compinche del funesto Sidi-ben-Said, proclamó en la Casa del Pueblo de Madrid que Alba era el único que se oponía a las ambiciones de los militares que querían ir a Alhucemas y que debía considerarse como el salvador de España.

Pues bien; mientras tales cosas se hacían y decían en España, el señor Silveira estaba colmando en Marruecos la paciencia de los militares. Debe decirse todo esto para que el pueblo conozca bien el origen del movimiento militar. Silveira, que andaba por Madrid con librea de lacayo de Alba, se ponía en Marruecos el uniforme de capitán general. El alto comisario civil trató de dirigir operaciones militares, de ordenar y disponer la oportunidad de los fuegos de artillería; opinó acerca de la conveniencia de mantener posiciones estratégicas; trató de que las operaciones militares fueran dirigidas por Dris-Er-Rifi, el antiguo criado del Raisuni, y llegó en su soberbia a discutir, mejor dicho, a tratar de enmendar la plana al general Weyler y a la comisión del Estado Mayor Central acerca de la conveniencia estratégica de la línea trazada por éstos.

De tales disgustos tuvo conocimiento el Gobierno; ni un solo instante ocultaron los militares su desagrado, y generales muy prestigiosos—Primo de Rivera, Sanjurjo, Cavalcanti, Saro—se expresaron en Madrid en términos que no dejaban lugar a dudas.

El Gobierno tomó a título de inventario las leales advertencias; creyó tener bastante con la opinión del Ateneo y la Casa del Pueblo—que ahora el uno se mantiene callado y la otra aconseja serenidad y prudencia—; desatendió consejos inspirados en el amor a la Patria y al Ejército, y la funesta política de Alba continuó imperando en España y la de Silveira en Marruecos.

Las responsabilidades

A punto de saltar estaba el Ejército. Dos o tres veces se vió dibujarse en el horizonte el movimiento, y si no se llevó a cabo fué porque el Ejército no contó del todo en los generales que lo apuntaban. Uno fué el general Luque, otro el general Aguilera. ¿Cómo y cuándo? Fácil es que algún día escriba también estos episodios, cuyos detalles conozco minuciosamente.

No trató el Gobierno de calmar esta agitación que conocía, de la que yo había dado la voz de alarma, como si hubiera sido precursor del movimiento, en artículos que, publicados en «El Noticiero», de Zaragoza, recorrieron casi toda la Prensa española y parte de la extranjera. Y el Ejército, a pesar de verse desatendido y calumniado por los gobernantes, continuaba en actitud expectante, ansioso de un rayo de justicia que lo iluminase.

Yo avisé el peligro de que no se abriesen las cárceles al mismo tiempo que los castillos; continuo sordo el Gobierno y la comedia de la comisión de los veintuno vino a colmar la medida. Muchos jefes y oficiales fueron condenados sin protestas; los generales más jóvenes y prestigiosos del Ejército se vieron envueltos en procesos—Berenguer y Cavalcanti entre ellos—; se amenazó con sumariar a los firmantes del acta de Monte Arruit—entre ellos Sanjurjo y Cabanellas—, y el descontento aumentaba, pero no estaba la protesta. Seguían esperando la depuración de las responsabilidades civiles. ¡Después de tantos desengaños, aún tenían esperanzas en la justicia de los políticos!

Pero en esa comisión nadie pudo sustraerse a la política; para los que contemplábamos el caso ajenos a la lucha, la comisión había traecada antes de constituida, al conocer los elementos que iban a integrarla; sólo los militares esperaron para colmarse de razón.

Al ver que los de un bando achacaban a los otros la culpa; que cada minoría formulaba voto particular; que hasta los documentos oficiales se negaban—las órdenes del convoy a Tizzi-Assa—y que se hacían esfuerzos malditos para salvar a Alba, el causante de tantos desastres, cayó la gota que colmó la medida y estalló el movimiento.

Revolución, no

Tal se habían puesto las cosas en España, que si el movimiento militar no hubiese estallado, es fácil que dentro de algunos meses nos hubiéramos encontrado en plena revolución.

Se mascaba en el ambiente la necesidad de que estallase. «Por que ahora no hemos de estar», decían los que siempre habían temblado ante la idea de una revolución. «¿Cómo aguantan ustedes esto?», preguntaban a diario los ciudadanos pacíficos a la gente joven del Ejército. «¿Ustedes no lo hacen, lo harán los de abajo», les decían muchos. «Lo de ustedes puede marcar una evolución salvadora; si no lo hacen, vendrá una revolución sangrienta», añadían otros.

Y llegó el momento en que el Ejército comprendió que sólo así podía transformar la revolución en evolución sin derramar una gota de sangre, y juramentándose los iniciadores para no obtener ningún lucro ni beneficio personal y hasta para renunciar a su carrera, caso de fracasar en el intento, se lanzaron llenos de fe y entusiasmo—abiendo a lo que se exponían y renunciando a fondo el compañero que contraían con el rey y con el pueblo—, a un movimiento que si lo encauzan con acierto y sabiduría aprovechar el crédito de confianza que espero ha de concederle la nación, puede salvar a España, y ellos podrán vanagloriarse de haber sido los iniciadores de una era de resurgimiento para su patria.

Esta ha sido a mi juicio la base del actual movimiento, que no lo hubiéramos conocido si las ambiciones y equivocaciones de políticos funestos no lo hubieran provocado con sus desastres, sus iniquidades, sus injusticias, sus cobardías y sus compadrazgos.

L. T. Tetuán y Septiembre 1923.

Sesión del Ayuntamiento

A las diez y media se declaró abierta la sesión, que fué presidida por el señor Artal.

En el salón, escasísimo número de concejales. Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior, se entró en el examen del orden del día, cuyo primer dictamen, referente a la propuesta de castigo a un profesor de la Banda municipal, provocó discusión, en la que intervinieron los señores Estellés, Cardona y Catalá para impugnarlo, y el señor Catalá para defender el dictamen.

En votación nominal se aprobó la enmienda del señor Estellés, por la que se reduce a tres meses de suspensión de sueldo, la corrección de seis que se solicitó en el dictamen. Los demás, referentes a permitir realizar obras e instalar mitines, fueron aprobados.

En el despacho extraordinario se dió por enterada la Corporación de los acuerdos de la Diputación y Ayuntamiento de Burgos dando las gracias por la excelente acogida dispensada a sus respectivos representantes, que acompañaron recientemente al Cardenal Benlloch hasta nuestra ciudad.

Se tomaron además acuerdos sobre los asuntos siguientes: Alcaldía.—Propone la rescisión del vigente final del contrato para el suministro de objetos de escritorio y la celebración de nueva subasta para la adquisición del indicado material.

Idem.—Propone que el donativo de 250 pesetas entregado al orfebre La Floresta, de Sans, se abone con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Pasó a comisión una proposición del señor Guillot, referente a tramitar a la Sociedad Stadium.

Con el voto en contra de los señores Bran, Llagaria, Cardona y Martínez, se aprueba el arreglo de la Pasarela que conduce a Campanar, que importa 1.800 pesetas.

El señor Muñoz Carbonero propone que las sesiones municipales celebren los viernes por la tarde, lo que así se acuerda.

Y después de dirigir el señor Bran un ruego a la Alcaldía para que intervenga acerca de la leñidad en las obras que la Compañía de Tranvías realiza en las poblaciones marítimas, se levanta la sesión a las 11:30 de la mañana.

CINE Moderno

Salón de moda Hoy, grandioso programa, hoy: La sensacional película dramática de gran interés, en cuatro partes,

Tragedia sin lágrimas

Por notables artistas italianos. Estreno de la preciosa comedia en cinco partes, joya del teatro francés, titulada EL VERANILLO DE SAN MARTIN Interpretada magistralmente por la nata de los artistas franceses, de sugestivo e interesante argumento y gran presentación.

Precios de costumbre. Sábado, otra gran producción: Ante el Océano

Teatro Apolo

Sábado 29 Inauguración de la temporada El adversario

Compañía de Ramón Gatuell

Gran Cine Ideal

CHAPLAN SEVILLA y CORSET Programa para hoy La deliciosa comedia en cuatro partes LA CONDESITA KILDORAN Y la segunda jornada, en cuatro partes de la estupenda serie francesa LA CULPA AJENA Mañana: GENIO Y FIGURA, por Frank Mayo.

Antigua Academia Martí - FUNDADA en 1881. 1.ª ENSEÑANZA - INGRESO - BACHILLERATO - INDUSTRIAS PREPARATORIO DE MEDICINA. Profesorado competente y especializado en cada materia. Se admiten encargos de matrícula oficial. C.C.CINAS, 5 y 7 (junto a la plaza de San Bartolomé) VALENCIA

Colegio-Academia Cervantes. Director: D. Manuel Sanchis, Licenciado en Filosofía y Letras y Maestro Superior. Primera enseñanza graduada: Párvulos (ambos sexos), elemental, elemental ampliada y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal y de Comercio. Segunda enseñanza: Oficial, colegiada y libre. Comercio y peritaje industrial. Alumnos internos, mediopensionistas, encomendados y externos. Pidanse reglamentos: Hernán Cortés, 19.

Colegio Hispano-Francés. Isabel la Católica, 7 - Valencia. Bachillerato, Comercio y Telégrafos. Primera enseñanza graduada: Párvulos, Elemental, Superior, Superior y de preparación de ingreso. Alumnos internos, mediopensionistas, recomendados y externos. Se reciben encargos de matrícula. Pidanse reglamentos.

Estudiantes católicos. Encontrarán pensión económica en casa de nueva construcción. Cuarto de baño, water, luz eléctrica, servicio esmerado. Ciscar, 49

Teatro Lírico. Este elegante teatro, dedicado ya exclusivamente al cine-matográfico, rinde culto al arte mudo exhibiendo las mejores producciones de la cinematografía moderna, y en la temporada que...

Teatro Lírico. Este elegante teatro, dedicado ya exclusivamente al cine-matográfico, rinde culto al arte mudo exhibiendo las mejores producciones de la cinematografía moderna, y en la temporada que...



ahora comienza pasarán por su pantalla las visiones de insuperable arte, creadas por los más prestigiosos maestros directores. El acreditado «Programa Verdadero», que es el alma del Teatro Lírico, ha preparado la campaña con tan exquisito cuidado, que, seleccionando las mejores películas, ha conseguido reunir las más importantes y artísticas. La gran evocación trágica «El falso Dimitry» («Boris Godunow»), de incomparable belleza fotográfica; «Los dos sargentos franceses», la famosa novela de D'Aubigny, escenificada con maravilloso realismo; la admirable creación de William Farnum en «El aventurero»; la interesantísima novela «La máscara de hierro»; «El murciélago», interpretado por la hermosa Eva May; «La gran pasión», de la Italia Almirante Manzini, alucinada interpretación de otra gran película «El sueño de amor»; la grandiosa comedia «El Payo Real»; de la Broadway, de la célebre Perla Blanca; la grandiosa «Juventud de Pinocle»; la film de gran espectáculo «El joven Medardus»; y como ricos broches para cerrar esta serie artística, la monumental película «Violencias Imperiales», de nuestra incomparable Raquel Meller, y «La Bohème», de la eminente María Jacobini, la artista predilecta, la maestra del gesto.

ES. Prensa GACETA. Inserta las... Jubilando a... premio don Fr... honores de p... Idem al pre... cía de Albare... honores de p... Idem al... cía territorio... del Guerrero... Idem al ha... Burgos don S... Idem a dor... dente de la A... Ciudad Real... Admitiendo... dente del Co... pública don B... Idem al du... mera enseñan... Idem al ins... señaña don... Ocaña... Disponiend... mino cese en... tico depositar... Carlos del g... Declarand... tectónicos y... del convento... Orense y la... de las Rocas... vincia... Disponiend... ciones admin... enseñanza en... cadas de los... pueblos de 5... y otros de m... Imponiend... de empleo y... res del Minis... Declarand... tancia, a do... Seco, oficial... del Trabajo... Declarand... don Francisco... DISPOSICION... El «Diario... de la Guerra... disposiciones... Que el gen... Julio Echagú... que se le con... alto comisari... Circular p... das las dispos... derecho al ab... ciones de man... dustria y equ... jefes y oficial... mérita y Car... llan... Im... SE P... IN... Col... Primo... PRIMER... ampliada y s... lesional de C... BACHIL... giada y libre... por profes... Se adm... encargos de... Clavé... FORM... para hacer e... chados, en c... brique espejo... procedimiento... Consulteme s... gratis... An... HIP... Más de 30... por la...

ESPAÑA AL DIA

Prensa oficial
GACETA DE MADRID

Inserta las siguientes disposiciones:

Jubilando al magistrado del Supremo don Francisco Alvarez, con honores de presidente de Sala.
Idem al presidente de la Audiencia de Alabete don José Soler, con honores de magistrado del Supremo.
Idem al presidente de la Audiencia territorial de Burgos don Angel Guerrero, con idem.
Idem al fiscal de la Audiencia de Burgos don Segundo Isaac.
Idem a don Diego Camín, presidente de la Audiencia provincial de Ciudad Real.
Admitiendo la dimisión al presidente del Consejo de Instrucción pública don Natalio Rivas.
Idem al director general de Primera enseñanza señor Nacher.
Idem al inspector general de enseñanza don Francisco Sánchez Ocaña.
Disponiendo que don Felipe Camino cese en el cargo de farmacéutico depositario del hospital de San Carlos, del golfo de Gueña.

Declarando monumentos arquitectónicos y artísticos al claustro del convento de San Francisco, de Orense y la iglesia de San Pedro de las Rocas, en la indicada provincia.
Disponiendo que los jefes de secciones administrativas de Primera enseñanza envíen relaciones duplicadas de los gastos a proveer en pueblos de 501 habitantes o más, y otros de menor número.
Imponiendo un mes de suspensión de empleo y sueldo a dos auxiliares del Ministerio del Trabajo.
Declarando excedente, a su instancia, a don Ignacio Fernández Seco, oficial segundo del Ministerio del Trabajo.
Declarando cesante al auxiliar don Francisco Hernández.

DISPOSICIONES DE GUERRA
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta las siguientes disposiciones:
Que el general de brigada don Julio Echagüe cese en la comisión que se le confió a las órdenes del alto comisario.
Circular poniendo en vigor todas las disposiciones que concedían derecho al abono de las gratificaciones de mando de instrucción, industria y equipo y montura a los jefes y oficiales del Ejército, benemérita y Carabineros que se detallan.

Concediendo pase a la situación de supernumerario sin sueldo al comandante de Infantería don Ignacio Gasca.
Designando para asistir al curso para optar al mando superior en su día de las bases aéreas, a los coroneles: de Infantería, señor González Carrasco; de Caballería, señor Núñez de Prado; tenientes coroneles: de Artillería, don Luis Lombarte; de Estado Mayor, don Emilio Bambaró; de Artillería, don Luis Cuartero; de Infantería, don Miguel Balmes, don Claudio Temprano, don Luis Pareja y don José Borbón.

El «Diario de Guerra»
Publica las siguientes disposiciones:
Que el teniente coronel de Estado Mayor don Emeterio Muga pase a la tercera región en situación de disponible.
Idem que el comandante de Estado Mayor don Alfonso Ramón Casañ quede en situación de disponible en la tercera región.
Idem que el teniente coronel don Eduardo Oria, de situación de disponible de la tercera región, pase al quinto regimiento de Artillería pesada.

Sin noticias oficiales
En la Presidencia no han facilitado ninguna noticia.
El encargado de la información dijo que no le habían remitido relaciones de firma ni resoluciones.
Conferencia
El subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido y el gobernador señor duque de Tetuán, han celebrado una detenida conferencia.
El día en Palacio
El Directorio se reúne bajo la presidencia de don Alfonso. Reforma de la ley de Reclutamiento

Sin haberse hecho público el anuncio, a las 10.30 de la mañana acudió todo el Directorio militar a Palacio para celebrar Consejo, bajo la presidencia de don Alfonso.
El subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, llegó acompañado al señor Primo de Rivera, permaneciendo unos momentos en Palacio.
A las doce menos cuarto llegó el encargado del despacho del Ministerio de Marina.
Una hora después aparecieron en la puerta de Palacio el señor Primo de Rivera y los demás generales del Directorio.
El presidente dijo a los periodistas:

—Casi todo el tiempo que hemos estado reunidos, puede decirse que se ha dedicado a examinar el proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento militar.
Este se redactará mañana y se publicará en breve, como se va dicho.
Luego siguió diciendo:
—Lo que se reforma es la reducción a dos años del servicio activo, estableciéndose un servicio reducido, semejante al actual Sistema de las cuotas, con un tipo de éstas reducido y progresivo, siendo las mínimas aplicables a aquellos que por su estado de cultura o profesión rindan mayores y más útiles servicios al país.
En las excepciones del servicio tendemos a alojar más bien que a apretar las condiciones del servicio en la primera situación.
Las condiciones físicas han de ser objeto de gran cuidado, con el fin de que sólo hombres sanos y robustos vayan a esta clase de servicio militar.
También tendremos en cuenta para exceptuar de los servicios de filas, a los hijos de viuda y a aquellos que tengan padres pobres o impedidos.
Se tendrá también en cuenta para los efectos de la cuota, a los citados anteriormente, como son los más instruidos: maestros de escuela, oficiales de Correos y Telégrafos, etc.
Se hace cargo el presidente de que esta facilidad en las excepciones podría dar lugar a una reducción del contingente; pero añade que no le importa que hubiera que reducirlo, por ejemplo, de 125.000 hombres a 100.000, porque siempre habría en reserva otros muchos en cantidad suficiente para cuando la Patria necesitara de sus hijos.

El doctor Segovia ha practicado esta mañana una detenida cura al diestro Luis Freg.
La cura fué dolorosísima, pues hubo que extraerle gran cantidad de gasa que le introdujeron en el tórax para taponar la herida.
Freg soportó la cura con entereza.
Esta tarde se hallaba el diestro más aliviado, sin que hayz desaparecido la gravedad.

Son procesados dos caseros
Sevilla.—El propietario de la casa número 10 de la calle de Graciana, don Antonio Prado, con el fin de desalojar su casa, porque los inquilinos que en ella viven no aceptaron la subida de alquileres, recurrió al procedimiento de las coacciones, dejando en el patio desde el mes de Enero último, gran cantidad de escombros y no limpiando, además, el pozo negro. Últimamente cortó el agua y la luz, y arrancó la cerradura a la puerta de la calle.
El señor Alarcón, juez del distrito de la Magdalena, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza.
También el propietario de la casa número 2 de la calle de la Pimienta ha sido procesado por el juez del distrito del Salvador, señor Lescudé, porque con el pretexto de que necesitaba aquella casa para vivienda suya, presentó demanda de desahucio contra los inquilinos, logrando que el Juzgado procediera al lanzamiento de los mismos. Una vez conseguido su intento, realizó determinadas mejoras en la finca, arrendando ésta nuevamente en la suma de 255 pesetas, en vez de 120 que cobraba anteriormente.

Inspector de subsistencias encarcelado
Soria.—El inspector provincial de subsistencias ha sido detenido y encarcelado por haberse sorprendido en flagrante delito de prevaricación.
Parece ser que el inspector amenazó a un industrial de San Esteban de Gormaz con imponerle una fuerte multa si no le entregaba cien pesetas.
El comerciante denunció el hecho a las autoridades, y siguiendo las instrucciones de éstas, entregó al inspector dos billetes de 50 pesetas, contrasignados.
La guardia civil, ante varios testigos, detuvo al funcionario prevaricador, y el gobernador militar ha ordenado que el detenido ingrese en la cárcel de Soria.

Hallazgo de una necrópolis fenicia
Sanlúcar.—En virtud de los trabajos arqueológicos que se efectúan en el Coto de Doñana para buscar la antiquísima ciudad de Tarteso, ha sido hallada una necrópolis con numerosos restos humanos y diversas lápidas con caracteres ilegibles.
Se cree que pertenece la necrópolis a la época fenicia.
La primera vista sin Jurado
Zaragoza.—Ha comenzado la vista de la causa contra Mariano Garcés Bueno, que en el pueblo de Egea asesinó, de 18 cuchilladas, a Prima Jiménez Abad, con la que sostenía relaciones.
El fiscal pide la pena de muerte.
Componen el tribunal cinco magistrados, siendo ésta la primera vista celebrada en España en la que no interviene el Jurado.

El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El acorazado «España»
Melilla.—La situación del acorazado «España» es la misma de los días anteriores, persistiendo los pesimismo, no obstante seguirse practicando trabajos de salvamento.
El buque está casi anegado, especialmente en los departamentos de máquinas y calderas.
La parte de estribor está sujeta a tierra con maromas y cadenas para evitar que los temporales puedan hundir el acorazado.
A bordo del acorazado continúa el personal del buque, cuyo mando tomó el tercer comandante señor Moreno Guerra; pero tanto éste como el personal permanecen en el «Almirante Lobo».

Vidal y Planas se casa en la cárcel
En la capilla de la Cárcel Modelo se ha verificado esta mañana la boda de Alfonso Vidal y Planas con Elena Manzanares.
Apadrinaron a los contrayentes el escritor Artemio Precioso y Carmen Manzanares, hermana de la novia.
La novia vestía traje blanco, y Vidal de smoking.
Concurrieron numerosos invitados, en su mayoría escritores, periodistas y actores que fueron obsequiados con un lunch en un departamento de la cárcel.
Después de la ceremonia se desarrolló una emocionante escena al separarse los contrayentes, volviendo la novia a su casa, y Vidal y Planas a la celda donde está recluso.

El estado de Freg
El doctor Segovia ha practicado esta mañana una detenida cura al diestro Luis Freg.
La cura fué dolorosísima, pues hubo que extraerle gran cantidad de gasa que le introdujeron en el tórax para taponar la herida.
Freg soportó la cura con entereza.
Esta tarde se hallaba el diestro más aliviado, sin que hayz desaparecido la gravedad.

Son procesados dos caseros
Sevilla.—El propietario de la casa número 10 de la calle de Graciana, don Antonio Prado, con el fin de desalojar su casa, porque los inquilinos que en ella viven no aceptaron la subida de alquileres, recurrió al procedimiento de las coacciones, dejando en el patio desde el mes de Enero último, gran cantidad de escombros y no limpiando, además, el pozo negro. Últimamente cortó el agua y la luz, y arrancó la cerradura a la puerta de la calle.
El señor Alarcón, juez del distrito de la Magdalena, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza.
También el propietario de la casa número 2 de la calle de la Pimienta ha sido procesado por el juez del distrito del Salvador, señor Lescudé, porque con el pretexto de que necesitaba aquella casa para vivienda suya, presentó demanda de desahucio contra los inquilinos, logrando que el Juzgado procediera al lanzamiento de los mismos. Una vez conseguido su intento, realizó determinadas mejoras en la finca, arrendando ésta nuevamente en la suma de 255 pesetas, en vez de 120 que cobraba anteriormente.

Inspector de subsistencias encarcelado
Soria.—El inspector provincial de subsistencias ha sido detenido y encarcelado por haberse sorprendido en flagrante delito de prevaricación.
Parece ser que el inspector amenazó a un industrial de San Esteban de Gormaz con imponerle una fuerte multa si no le entregaba cien pesetas.
El comerciante denunció el hecho a las autoridades, y siguiendo las instrucciones de éstas, entregó al inspector dos billetes de 50 pesetas, contrasignados.
La guardia civil, ante varios testigos, detuvo al funcionario prevaricador, y el gobernador militar ha ordenado que el detenido ingrese en la cárcel de Soria.

Hallazgo de una necrópolis fenicia
Sanlúcar.—En virtud de los trabajos arqueológicos que se efectúan en el Coto de Doñana para buscar la antiquísima ciudad de Tarteso, ha sido hallada una necrópolis con numerosos restos humanos y diversas lápidas con caracteres ilegibles.
Se cree que pertenece la necrópolis a la época fenicia.
La primera vista sin Jurado
Zaragoza.—Ha comenzado la vista de la causa contra Mariano Garcés Bueno, que en el pueblo de Egea asesinó, de 18 cuchilladas, a Prima Jiménez Abad, con la que sostenía relaciones.
El fiscal pide la pena de muerte.
Componen el tribunal cinco magistrados, siendo ésta la primera vista celebrada en España en la que no interviene el Jurado.

El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.
El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.
El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.
El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.
El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.
El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.
El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.
El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.
El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.
El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.
El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.
El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático. Tenía 33 años y había ingresado en el servicio de las armas en 1905.
Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.
El mal estriba—dice—en la confusión de la actuación judicial con la política.
Muchas veces ha tratado de revolverse el Poder judicial contra ella, sin conseguirlo.
Considera necesaria la autonomía de este Poder.

Nada se perdería con ello—añade—, pues peor que estamos no podemos estar.

El acorazado «España»
Melilla.—La situación del acorazado «España» es la misma de los días anteriores, persistiendo los pesimismo, no obstante seguirse practicando trabajos de salvamento.

Vidal y Planas se casa en la cárcel
En la capilla de la Cárcel Modelo se ha verificado esta mañana la boda de Alfonso Vidal y Planas con Elena Manzanares.

El estado de Freg
El doctor Segovia ha practicado esta mañana una detenida cura al diestro Luis Freg.

Son procesados dos caseros
Sevilla.—El propietario de la casa número 10 de la calle de Graciana, don Antonio Prado, con el fin de desalojar su casa, porque los inquilinos que en ella viven no aceptaron la subida de alquileres, recurrió al procedimiento de las coacciones, dejando en el patio desde el mes de Enero último, gran cantidad de escombros y no limpiando, además, el pozo negro.

Inspector de subsistencias encarcelado
Soria.—El inspector provincial de subsistencias ha sido detenido y encarcelado por haberse sorprendido en flagrante delito de prevaricación.

Hallazgo de una necrópolis fenicia
Sanlúcar.—En virtud de los trabajos arqueológicos que se efectúan en el Coto de Doñana para buscar la antiquísima ciudad de Tarteso, ha sido hallada una necrópolis con numerosos restos humanos y diversas lápidas con caracteres ilegibles.

La primera vista sin Jurado
Zaragoza.—Ha comenzado la vista de la causa contra Mariano Garcés Bueno, que en el pueblo de Egea asesinó, de 18 cuchilladas, a Prima Jiménez Abad, con la que sostenía relaciones.

El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático.

Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.

El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático.

Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.

El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático.

Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.

El capitán Peñaranda
El capitán don Pedro Peñaranda Barea, que ha perdido la vida tripulando el globo «Polar», era capitán desde 1914, pertenecía al arma de Infantería y estaba en comisión en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Servicio Aerostático.

Otro artículo de Ossorio
En el artículo publicado por el señor Ossorio acerca de vigorizar el Poder judicial, dice que es un excelente material las bases que el Gobierno Maura presentó a las Cortes y fueron aprobadas por el Senado.

El comité del Libro
En virtud de real orden que publica la «Gaceta» se ha modificado la constitución del Comité Oficial del Libro, en el sentido de que formarán parte del mismo el director de la Biblioteca Nacional, el jefe del cuerpo de Archiveros, dos miembros de la Sociedad de Autores, uno en concepto de autor dramático y otro como compositor.



La pulcritud
es la castidad del cuerpo,
escribió el célebre Bacon.
EL JABÓN HENO DE PRAVIA
es el blasón de la pulcritud.
Embellece el cutis, dándole suavidad y fragancia.
Pastilla, 1,50 en toda España.
Perfumería Gal. Madrid.

Los foros gallegos
Pontevedra.—Ha salido para Madrid el Obispo de Madrid-Alcalá, señor Eijo.
Ha hecho un estudio del problema de los foros, que piensa someter al Directorio de la Xunta de Galicia aquí que se resuelva el pleito restableciendo la ley de 1872.

El Somatén
Bilbao.—Se ha recibido el ofrecimiento de 600 personas significadas para formar el Somatén.
Huelga.—Se encuentra una americana
Zaragoza.—Se han declarado en huelga los obreros del pavimentado del Gállego.
Por tratar de coaccionar a los esquiroleros fué detenido el obrero Félix Catalina.
La policía sigue ocupándose del atraco del sábado.
Se ha encontrado en una chavola la americana de un atracador, con 3.600 pesetas.
Ha sido llamado por el Juzgado el farmacéutico señor Tarazona Lamana, por vender cocaína a un detenido llamado Félix López.

Huelga general
Ferrol.—Como protesta por la agresión en que resultó muerto José Comto, ayer se declaró el paro general de 24 horas, que ha terminado hoy, volviendo los obreros al trabajo sin incidentes.
Las Diputaciones vascas
San Sebastián.—En la Diputación se ha celebrado una reunión, a la que han asistido diputados de Guipúzcoa y Navarra, acordando nombrar una comisión de las cuatro Diputaciones vascas, que irá a Madrid para explicar al Gobierno el funcionamiento y régimen especial de las provincias vascas.

La moralidad pública
Lérida.—El general gobernador ha ordenado el cierre de los cafés a la una y media de la madrugada, y ha prohibido toda clase de juegos.
Un señor que ostentaba un cargo popular dentro del Ayuntamiento se presentó en el Gobierno con una carta de recomendación, que entregó a un ordenanza.
No logró ser recibido.

REMITIDO
Señor director del DIARIO DE VALENCIA.
Valencia.
Muy señor mío: En el número correspondiente al 30 de Agosto último, del diario de la digna dirección de usted, aparece un artículo con el título «Una dignísima profesión en peligro», firmado por un señor doctor J. Collar, de esta corte.
El remitente, después de lamentarse con amargura de que los señores farmacéuticos, en vez de desear sus recetas de bienhechores efectos, prefieran la venta de especialidades, ataca el uso de los específicos, ensañándose gratuitamente con los tratamientos Zendejas, de mi propiedad, y asentando falsedades que, por lo ridículo, debería yo despreciar, si no fuera mi deseo, y casi obligación, de hacer comprender su error o malevolencia al mencionado articulista. De esto se encargarán mis abogados con acuerdo a la ley, ya que el autor de esos infundados ataques difama un negocio que tiene toda la sanción legal.
Mis productos no son, como

asienta el remitente, «preparados que hacen su periódica aparición para ser abandonados cuando han recolectado los efectos de su propaganda».
Llevar doce años de venderse en Méjico y diversas naciones hispanoamericanas, donde tengo montados modernos Laboratorios; seis años de venderse en los Estados Unidos, donde las estrictas leyes no permiten la venta más que de productos que por sus resultados han merecido la sanción de la ciencia; cuatro años de venderse en Cuba, donde pasa otro tanto, pues se aplican las mismas leyes que en los Estados Unidos. Por último, 18 meses de venderse en España, donde, lo mismo que en las otras naciones, el público los ha aceptado con beneplácito y con creciente demanda cada día, porque han quedado comprobados desde el primer momento sus resultados, éstos, sí, bienhechores.

El tiempo que mis tratamientos llevan de usarse en todo el mundo, sería más que suficiente para que el público se hubiera dado cuenta del engaño, si lo hubiera. Por otro lado, su aparición no puede ser temporal, cuando en Madrid acaba de montarse un Laboratorio con un coste de más de 150.000 pesetas.

Para no alargar esta rectificación concretaré sus puntos a los siguientes hechos, de que el señor doctor J. Collar debe tomar buena nota:
Mis productos son elaborados en España por el señor doctor don Abilio Vilar, de la Facultad de Barcelona y miembro del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Madrid, por cesión hecha conforme a la ley. Son preparados en un Laboratorio moderno, montado con costosos aparatos, que son la mayor perfección alcanzada hasta hoy para la elaboración de especialidades.

Mis tratamientos, divididos en seis diferentes específicos, están registrados en la Dirección general de Sanidad, bajo los números 2.717, 2.718, 2.719, 2.720, 2.721 y 2.722, constando las respectivas fórmulas de cada uno, y han sido analizados en los Laboratorios oficiales, encontrándose desprovistos de toda substancia nociva en forma alguna.

Finalmente, respecto a los efectos de mis preparaciones, me limito a poner a disposición del impugnador «las pruebas» de éxitos logrados, no en el extranjero, sino en España, y especialmente en Madrid, donde él puede convencerse por sus propios ojos.
No dudando que en honor a la verdad y la justicia, usted se servirá publicar las precedentes líneas, como rectificación al artículo con que fué sorprendida la buena fe de su periódico, le anticipo las gracias y me suscribo.
De usted afectísimo y atento s. s. q. e. s. m.—P. Zendejas (p. p.), José Silva.

Muebles
Comedores, dormitorios, despachos americanos, sillones de gran confort, con un 20 por 100 más barato que nadie, por ensanchar el negocio.
CASA GARIZARES
Correjerín, 32 - Teléfono 1298

CAZADORES
Escopetas garantizadas
Fedatario del FABRICANTE
Lucena - Placencia (Guipúzcoa)

Impermeabilit
EVITA LA HUMEDAD Y FILTRACIONES DE AGUA
SE PRACTICAN PRUEBAS DE GARANTIA
INFORMES: RAMON CASANOVA, PIY MARGALL, 74

Colegio-Academia Boix
Primera enseñanza - Bachillerato - Comercio
Director: D. José María Estevan Ballester
PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA.—Párvulos, elemental, elemental ampliada y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto y Escuela Profesional de Comercio.
BACHILLERATO Y CARRERA DE COMERC

Comerciales

MEUCADOS EXTRANJEROS

Telegrama recibido por Alfredo Stein, sucesor de Tomás Winstanley, de la casa The Manchester Fruit Brokers, Ltd.:

Manchester, 25. Venta del cargamento del vapor «Sea Victory».

Cebollas Ofrecidas 8.441 cajas. 4s, de 8/9 a 9/9; mayoría, a 9/6. 5s, de 10/6 a 11/9; mayoría, a 11/6.

Uva Ofrecidos 6.383 barriles. Mayoría, de 22/ a 24/.

Telegrama recibido por Alfredo Stein, sucesor de Tomás Winstanley, de la casa Connolly, Shaw y Compañía, Ltd.:

Cardiff, 25. Venta del cargamento del vapor «Iturri Patxo».

Uva De Almería: de 17/ a 24/. De Lisboa: Mayoría, a 9/11.

Cebollas De 8/ a 10/.

Telegrama recibido por Alfredo Stein, sucesor de Tomás Winstanley, de la casa Connolly, Shaw y Compañía, Ltd.:

Belfast, 25. Venta del cargamento del vapor «Havdro».

Cebollas 4s, de 9/ a 9/6.

Melones Sin valor. De 1/6 a 2/.

Telegrama recibido por Antonio Corelli, de la casa Rogers White y Compañía:

Liverpool, 26. Cebollas Cuatros, de 9/ a 9/6.

Pequeñas, de 10/ a 10/9.

Granadas De 11/ a 16/.

Melones

Bronceados: de 13/ a 14/.

Bursátiles

Bolsa de Madrid

Información del Banco de Bilbao

26 de Septiembre.

Interior 4 por 100 Series F y E, 70'50; D, 70'85; C, B y A, 71.

Exterior 4 por 100 Series F y E, 86; C, B y A, 87'10.

Amortizable 4 por 100 Series C, B y A, 89.

Amortizable 5 por 100, 1920 Serie E, 94'50; A, 95.

Amortizable 5 por 100, 1917 Series C, B y A, 94'50.

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 Enero, 2 años: series A y B, 101'90; Febrero, 2 años: serie A, 101'40; B, 101'35; Octubre, un año: series A y B, 100'75.

Banco Hipotecario: Cédulas 5 por 100, 98'60; 6 por 100, 110.

Acciones Banco de España, 580; Hipotecario, 258; Río de la Plata, 230; Español de Crédito, 149; Azucarera preferente, 82; Alicantes, 309; Noriés, 308; Duro Feigueras, 50.

Obligaciones Norte: primera serie, 3 por 100, 66'25.

Moneda extranjera Madrid: Francos belgas, 37'30; libras esterlinas, 32'70; dólares, 7'09; escudos portugueses, 0'29.

Barcelona: Francos, 44'30; belgas, 38'30; suizos, 128; libras esterlinas, 32'73; dólares, 7'18; libras, 32'70.

Paris: Pesetas, 225'50; francos belgas, 85'80; suizos, 289; libras esterlinas, 73'83; dólares, 16'19; marcos, 0'015; liras, 74'10; florines, 638; coronas suecas, 431'75.

Del Colegio de Corredores de Valencia

Ferri, visir, cheque banco, 44'60%; Bruselas, id. id. id. 38'75%; id. Orsoo suizas, id. id. 128'40%; Lira, id. id. id. 32'65%; Londres, id. id. id. 32'70 por libra est. Dollars New York, id. id. id. 7'17 pias. Francos Berlin, id. id. id. 0'000%.

Servicio meteorológico de Levante

26 de Septiembre.

Categoría: E. en M. (Equilibrio en Marítima).

La falta de los telegramas del extranjero nos impide hoy conocer la distribución general de presiones, y con arreglo a los datos de la península, se observa una subida general barométrica, situándose las altas presiones hacia el Nordeste (Huesca, 769'7 milímetros), mientras que las más bajas se acusan por el saco de Cádiz (Tarifa, 762 milímetros) y mar ibérico.

No quedan, pues, vestigios de la perturbación que ayer tenía su acceso a Europa por las latitudes del Norte, y en cambio, se da una disposición atmosférica que podría evolucionar en sentido favorable para que se estable un régimen lluvioso en nuestra región, si la subida barométrica se consolida y adelanta hacia el Norte y Nordeste.

De todos modos, se acentúa la inestabilidad del buen tiempo.

Temperaturas extremas regionales: Alicante, 26 y 16 grados; Teruel, 27 y 7.

Tres tarde.—Villar.

Luna Park

Sábado 22, inauguración de la temporada de cine en el salón del café.

Todos los días, a las 9'45, grandiosa sesión cinematográfica en el interior del salón. PRECIO ÚNICO, 0'10 PESETAS.

La consumación es obligatoria y los precios corrientes. Local ventilado y apropiado a la temperatura.

Papel de CLASICO

Por su calidad superior, supera a todas las marcas extranjeras. Elegantisimo estuche inglés, 10 céntimos.

Ayuntamiento

El alcalde firmó ayer los siguientes libramientos:

Impuesto consumo electricidad alumbrado público, 8.310'00 pesetas; idem canon explotación caza volátil Albufera, 10.323'63; presupuesto carcelario, 19.362'63; idem dem, 75'00; gastos empréstito nueva Cárcel, 50.207'38; nómina del personal Escuela Industrias, pesetas, 1.395'79; idem vigilancia nocturna, 871'10; idem instrucción primaria alquiler casa maestros municipales, 487; idem pública, pesetas 24.266'22; idem Banda municipal, 16.174'32; idem jubilados, pesetas 23.897'50; idem maestros de sección, 1.610; gastos representación señor alcalde, 1.000; matenas obras cementerios, 461'25; idem, idem, 997'60.

Decomiso

En la Estación Sanitaria del ferrocarril del Norte han sido decomisadas por los veterinarios municipales dos cajas de azafraán falsificado, habiendo ordenado el alcalde que quedaran retenidas hasta que dictamen el Laboratorio.

De confirmarse la falsificación, el alcalde impondrá fuerte multa al industrial a quien iban consignadas las cajas.

Multas

En virtud de denuncias formuladas por la Inspección municipal de Sanidad, el alcalde ha impuesto fuertes multas a los siguientes industriales por expender leche aguada: a Tomás Pardo, calle de Samaniego, número 2, dos litros; a Francisco Llemes, calle de Federico Tomás, 11, un litro, y a Amparo Llopis, camino de Pineto, dos litros.

Reparación de una zanja

Por la Sociedad Valenciana de Electricidad se ha procedido a reparar la zanja que abrió en las calles de Isabel la Católica, Nave, etc., para dejar la vía pública en su primitivo estado.

Ingresos

Recaudación obtenida el día 25 de Septiembre de 1923:

Castellón

En la Comisión provincial

La última sesión celebrada ha sido presidida por el señor general gobernador, quien expuso el cronograma del Gobierno actual para que los fallos de la Comisión se inspiraran en la más rigurosa justicia e imparcialidad, prescindiendo en absoluto de prejuicios políticos y de recomendaciones de ningún género.

Nueva religión

Ha ingresado en el Noviciado de Nuestra Señora de la Consolación la distinguida señorita de Villarreal, Carmen Sichert, hija del depositario de fondos municipales de aquel Ayuntamiento, don José Pascual.

A Tarragona

Han marchado a Tarragona para tomar parte en las carreras de bicicletas que se celebrarán en aquella capital, el campeón de España, Lloréns, de Villarreal, y el famoso corredor Enguñados, de Burriana.

Taurómacas

El valiente novillero valenciano Tomás Jiménez, que se hallaba convaleciente de la enfermedad que ha padecido, se encuentra totalmente restablecido, poniéndose a disposición de cuantas empresas le quieran contratar.

ENSEÑANZA :: DIBUJO CARRERAS ESPECIALES

LA STRA

Profesor especial de Dibujo dibujante premiado con Diploma de Mérito y Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Valencia, en 1910. Mención honorífica en la internacional de Buenos Aires, en 1911 y en otros concursos.

VALLE HERMOSO

Vino fino de mesa a 4 pias. docena de botellas.—JEREZ, LICORES y ANISADOS, de todas clases y marcas, a precios reducidos.

Piñol y Ferrando

Almacén de curtidos y casa de corte. Especialidad en botas de foot-ball.

Santa Teresa, 27

Asombrosa liquidación que hace la CASA RUSA, Adresadors, 8

de un millón de tirantes y ligas de piel agamuzada, de gran fantasía e irrompibles, procedentes de una quiebra del extranjero, a precios increíbles.

Inmenso surtido en géneros de punto para señora, caballero y niños. Ajuares para novias. ¡OJO! No confundirse. Es la única casa en España. Se hablan todos los idiomas europeos.

Paludismo

La superioridad de los discos antipalúdicos VALENTIN PALACIOS, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellos en el tratamiento de las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorreas, catarros crónicos de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que la inyección de los discos VALENTIN PALACIOS.

Regalo

Artículos ALEMANES de papelería UNICA-BERLIN

Pluma estilográfica automática, 1'50. Pluma estilográfica de ORO-14 K. fija, 3'75. Pluma estilográfica de ORO-14 K. móvil, 6'00. Pluma estilográfica de ORO-14 K. Safety, señorita, 7'50. Pluma estilográfica de ORO-14 K. Safety en jaspado y negro, 8'00.

Cajas de plumas de las mejores marcas, a 1'75. Libros rayados para contabilidad, mayor, diario y horizontal. En todos los tamaños y formas, en calidad primera.

Tamaño de 16 x 22 cm. Páginas 200 400. Pesetas 2'10 3'00. Tamaño de 33 x 32 cm. Páginas 200 400 600. Pesetas 3'25 5'00 6'60.

En encuadernación corriente y papel primera: Tamaño de 16 x 22 cm. Páginas 100 200. Pesetas 0'75 1'10. Tamaño de 23 x 32 cm. Páginas 100 200. Pesetas 1'30 2'15.

Copiadores 500 hojas primera, tres pesetas. Cajas 100 hojas papel carbón para máquina, cuatro pesetas. 500 hojas papel copias máquina, tres pesetas. 500 hojas papel tela o apergaminado, cinco pesetas. Bloks 100 cartitas comercial, 0'75. Bloks cartitas, 0'10. 500 cartitas papel comercial, 3 pesetas.

Papel cuadrillas, 500 hojas, 1'50. Papel cartitas, primera, 100 hojas, 0'60. Papel barba, primera, resma, 11 pesetas. Papel secante, hoja, 0'20. Sobres color, el 100, 0'50. Archiveros, 1, 0'50. Gran surtido en estuches de papel y sobres, gran fantasía, desde 0'60.

Libretas de hule, desde 0'10. 100 facturas, papel 1°, 0'75. Se liquidan libretas de hule, a mitad de precio. Máquina de sumar americana de 150 pias., a 50.

Talonario lotería, inquilinos, recibos, facturas, vales, notas de entrega de 100 hojas en papel primera, 0'60, y toda clase de artículos. Tabletas, sujeta cartas, de 3 pesetas, a 1.

A precios sorprendentes 100 tarjetas de visita fantasía, 2 pesetas. Trabajos de imprenta y litografía. L. LOPEZ MARI Correjería, 17, Valencia.

Tinta negra

La más negra, 2'50 pta. litro, sin casco. Librería de Real, Correjería, 29.

Caridad

La suplica una pobre viuda con tres hijos, que se encuentra en la mayor indigencia. Habla, Ripalda, 36, 2°, 4° puerta.

Compañía Trasmediterránea

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico. Salidas todos los sábados, para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón-Musel, Santander y Bilbao. Admitiendo para todos estos destinos, carga y pasaje. Además en este servicio, se también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos y con filete corrido.

Servicio fijo bisemanal con Baleares con salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas, para Ibiza, y los jueves a las 18 horas, para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes. Admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia. Servicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Representación de la Compañía en Valencia, Grao, Muelle de Poniente, A. Teléfono número 3.068.

Linea de vapores Ibarra y C.ª

SEVILLA

Servicio corriente con salidas todos los LUNES para los puertos de Alicante, Cartagena, Agullas, Melilla, Almería, Málaga, Ceuta, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Avilés, Santander, Pasajes y Bilbao.

Servicio rápido con salidas todos los MIERCOLES para los puertos de Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao.

Servicio rápido con salidas todos los MARTES para los puertos de Tarragona y Barcelona.

Servicio corriente con salidas todos los MIERCOLES para los puertos de Tarragona, Barcelona, San Feliu, Ceite y Marsella.

En este servicio admitimos mercancías con conocimiento directo y trasbordo en Marsella para los puertos de Colombo, Madras, Nagpore, Calcuta, Bomba, y Port-Louis, Yokohama, Salónica, Pireo, Alejandría.

CONSIGNATARIOS: HIJOS DE NOGUES, LTDA, calle de Sorni, 2, entresuelo, y en el GRAO, Muelle de Poniente, N.

Cristalería Moderna

Cristales planos de todas clases y tamaños. Baldosas de cristal para pisos y baldosas para claraboyas.

VICENTE GIRONES

Cristales sencillos y dobles, ópalos, raspados y de colores. Cristales grabados, moldados e imprimidos blancos y de color. Diamantes y masillina. Acristalación de obras.

SE COLOCAN A DOMICILIO Avellanas, 10 Teléfono 992 VALENCIA

Máquinas para coser y bordar

S. & NAUMANN

MAQUINAS PARA HACER MEDIAS Y CALCETINES Diamant y Selfert

Bicicletas "Germania."

Ventas a plazos y al contado, compraventa, cambios y composturas, agujas, piezas sueltas, accesorios, hilos y sedas para bordar.

SANTA TERESA, NUM. 8, VALENCIA

RAMON MERCE HIJO Y SUCESOR DE NARCISO MERCE Casa fundada en el año 1890



Advertisement for FAUST & KAMMANN S.A. featuring a large illustration of a mechanical press or similar industrial machine. Text includes 'MAQUINARIA-TUBERÍA', 'VALENCIA', and 'MARTINEZ CUBELLS, 4'.

Advertisement for Gramopola featuring an illustration of a gramophone. Text includes 'Fábrica y exposición: AZCARRAGA, 3 7', 'GRAMOPOLA', and 'POR 100 PESETAS'.

Advertisement for 'Compañía Trasmediterránea' and 'Linea de vapores Ibarra y C.ª' with detailed shipping schedules and contact information for various ports and services.

Vertical text on the far right edge of the page, including 'Jueve', 'De', 'CAMPO', 'S. V. Furi', 'Quince mil', 'Este es el', 'encuentro', 'del Furi', 'llenaba tod', 'acontecimie', 'el campo vi', 'La actu', 'may me', 'de cohes', 'rem los p', 'Hipólito', 'fuerza de la', 'imponere', 'criticamos p', 'al contrario', 'sus compañ', 'llegó en mo', 'ma, es dign', 'may flojo', 'ocasion de', 'Estuvo ade', 'En la lin', 'duvo toda', 'brazos, per', 'los pocos q', 'indefectible', 'tuvo ni la v', 'quiza por l', 'tar avances', 'Marín no', 'pero hemos', 'fiere de ala', 'la excepcio', 'lento. No d', 'y se mantu', 'de una corr', 'Hipólito', 'cia. Supo p', 'el único q', 'el juego de', 'trarios', 'Samarro, s', 'ción que tan', 'en cambio s', 'Llovet, cad', 'seguridad y', 'La actua', 'tísima. Un', 'simo por el', 'una sola mar', 'soberbia, y', 'eléctrico a', 'school de H', 'En el equi', 'línea soberb', 'regular, la', 'defensa, y', 'No somo', 'llevar por an', 'propagandas', 'no hubiera y', 'les, nos hab', 'equipo; per', 'al enorme b', 'Un equipo', 'tos, a lo su', 'equipo, per', 'Tuvo el p', 'la evidencia', 'daderamente', 'equipo anun', 'los suyos pa', 'perfectos, qu', 'que colgaba', 'hablamos de', 'nos admir', 'nar los pase', 'también hab', 'alguno, pas', 'de otro o a', 'te, hacia la', 'fo, diérome', 'Hoyer de e', 'la desgracia', 'tura soberbi', 'Entonces s', 'tan cacarea', 'tinuación', 'son, los pa', 'bannos el q', 'dear el acre', 'sulso, sin té', 'De indivi', 'de Auer, q', 'mejor del ec', 'estar marca', 'mo hemos a', 'centro, corri', 'todo con un', 'reza tan gra', 'público una', 'De la líne', 'el centro. E', 'izquierda, fl', 'entona el de', 'que es uno d', 'visto y que t', 'colocación y', 'da tan rápi', 'violenta, qu', 'trario', 'Wolf, mu', 'demo cómo', 'nan. Hemos', 'tristas suyos', 'El conjun', 'sar de esto', 'cuero en ju', 'ya hacia el', 'blemente olv', 'ronse a tromp', 'procurando', 'portivo', 'El arbitra', 'set, imparcia', 'Quizá tambie', 'poco más...', 'Los equi', 'quiente form', 'Por el d', 'Hagen, Loh', 'Knappp, Ki', 'Auer', 'Por el Va', 'ro, Llovet,

Castellón

Comisión provincial... sesión celebrada...

Nueva religiosa... en el Noviciado de...

Tarragona... en las carreras de...

Farmacias

Novillero valenciano... se hallaba con...

ANZA :: DIBUJO

ASRA

especial de Dibujo... con Diploma de...

Buenavista, 20, Valencia.

Mediterránea

Mediterráneo-Cantábrico... para Almería, Melilla...

Inglaterra e Italia

para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña...

es Ibarra y C.

LI A

oriente

para los puertos de Almería, Melilla, Málaga...

rápido

para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña...

oriente

para los puertos de Almería, Melilla, Málaga...

rápido

para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña...

oriente

para los puertos de Almería, Melilla, Málaga...

MODERNA

para los puertos de Almería, Melilla, Málaga...

Deportes

OLYMPIA

Palacio de la Cinematografía

Balompé

CAMPO DE MESTALLA

S. V. Furth, 1; Valencia F. C., 1

Quince minutos de juego

y dos paradas de Zamora

Este es el verdadero resumen del

encuentro, que por la presentación

del Furth y actuación de Zamora

llenaba todas las condiciones de

acontecimiento deportivo, por lo que

el campo vióse colmado de público.

La actuación del Valencia fué

may mediocre. Falto toda la tarde

de cohesión, sus delanteros perdie-

ron los pocos balones que entregóse

Hipólito, y únicamente Peral, a

fuera de labor individual, llegó a

imponerse en algún momento. No

criticamos por esto a dicho jugador,

al contrario, pues falto del apoyo de

sus compañeros, su actuación, que

llegó en momentos a ser brillantí-

simos, es digna de elogio. Montes jugó

may flojo, por lo que perdió muchas

ocasiones de efectuar arañadas. Es-

tuvo además desolacandísimo.

En la línea media, Reverter andu-

vo toda la tarde moviendo los

brazos, pero sin tocar un balón, y

los pocos que tocaba gran entregada

indefectiblemente al contrario. No

tuvo ni la voluntad de otras veces,

quizás por la imposibilidad de cor-

tar avances.

Marín no se excedió trabajando;

pero hemos de hacer con su compa-

ñero de ala, con Llovet y Zamora,

la excepción honrosa del juego vio-

lento. No dió una carga mal dada

y se mantuvo dentro de los límites

de una corrección digna de elogio.

Hipólito fué el mejor del Valen-

cia. Supo pasar y cortar. Fué quizá

el único que no fué de cabeza ante

el juego de combinación de sus con-

trarios.

Simarro, sin tener aquella coloca-

ción que tanto hemos ponderado, y

en cambio su compañero de línea,

Llovet, cada día mejor, con más

seguridad y más valentía.

La actuación de Zamora fué cor-

tísima. Un enorme shoot colocadí-

simo por el ángulo y que desvió con

una sola mano, con una tranquilidad

soberbia, y un formidable blocaje

eléctrico a un no menos formidable

shoot de Hoger.

En el equipo del Furth vimos una

línea soberbia, la de avances; una

regular, la de medios; una buena

defensa, y un puertero flojo.

No somos de los que nos dejamos

llevar por anuncios rimbombantes ni

propagandas fantásticas. Si el Furth

hubiera venido precedido de ta-

bles, nos habría parecido un gran

equipo; pero así no ha respondido

al enorme bombo que le han dado.

Un equipo que juega quince minu-

tos, a lo sumo, bien, es un buen

equipo, pero no el mejor.

Tuvo el Furth, no vamos a negar

la evidencia, momentos en que ver-

daderamente nos pareció el célebre

equipo anunciado. Fueron entonces

los suyos pases tan matemáticos, tan

perfectos, que materialmente se diría

que colgaban el balón. Y ahora que

hablamos de sus pases, lo que más

nos admiró es que, a más de domi-

nar los pases rasos; en altos daban

también balón, muerto, sin efecto

alguno, parando del pie de uno al

de otro o a su cabeza. Especialmen-

te, hacia la mitad del segundo tiem-

po, diéronse doce pases, que remató

Hoger de estuqueo cañonazo, que

la desgracia hizo salir fuera, de fac-

tura soberbia. No cabe pedir más.

Entonces sí que saboramos el juego

tan caído del Furth; pero a conti-

ESTRENO de la extraordinaria película en cuatro partes, interpretada por la gran

artista Lila Mara,

El espíritu del mal

(4 partes.)

Expedición Shackleton al Polo Antártico

(4 partes.)

ESTRENO de la extraordinaria película en cuatro partes, interpretada por la gran

artista Lila Mara,

La marquesita se defiende

Entreno de la graciosa cómica,

Esposa previsora

El lunes, día primero de Octubre, sensacional estreno de la visión artística,

Theodora

lito, Porcal, Cubells, Montes, Peral y Cordellat.—Don Languero.

Despedida del Turn-Verein Furth

Señor presidente del Ginnástico F. C.—Muy señor mío: Como gra-

to recuerdo del recibimiento extre-

madamente cariñoso y amistoso en oc-

asión de nuestra estancia durante

los días 7, 8, 9 y 10 de Septiembre

de 1923—respondiendo plenamente

al carácter noble y caballeresco de

la nación española—, dedicamos es-

tas líneas al Ginnástico F. C., de

Valencia.

Tuvimos ocasión de conocer nues-

tros amigos del Ginnástico F. C.

como perfectos caballeros, tanto en

el trato personal como también en

el sentido deportivo. Nuestra estan-

cia en Valencia nos será inolvidable.

En amistad y estimación depor-

tiva.—El F. C. del Turn-Verein

Furth de 1860: Georg Frankel, pri-

mer presidente; Georg Meier, presi-

dente honorario; Georg Burgel, se-

gundo presidente.

Diario religioso

SANTORAL

De hoy.— Santos Cosme y

Damián, médicos, mártires; Marcos

y Cayo, Obispos; Eleázaro, conde,

e Hiltruda, virgen.

El oficio y la Misa son de Santos

Cosme y Damián, con rito semi-

dobable y color encarnado.

Se pueden celebrar Misas reza-

das votivas y de «Requiem».

Do mañana.— Santos Wenceslao,

duque de Bohemia, mártir; Adolfo,

Juan y Marcos, mártires; Eusto-

quio y Liobas, virgenes; y el Beato

Simón de Rojas, confesor.

El oficio y la Misa son de San

Wenceslao, con rito semidoble y

color encarnado.

Se pueden celebrar Misas reza-

das votivas y de «Requiem».

CULTOS

Cuarenta Horas.— Terminan en

la parroquia del Salvador y Santa

Mónica, por la Venerable Orden

Tercera de Nuestra Señora de la

Merced.

Se descubre a las cinco y media

y reserva a las siete de la tarde.

Mañana principiarán en la cole-

giata de San Bartolomé. Se descu-

brará a las seis.

Adoración Nocturna.—Turno de

Santa Cruz.

Orte de María.— Nuestra Señora

de la Divina Providencia, en Santa

Cruz.

A Jesús Sacramentado.—Jueves

curarísticos.

En el Real Colegio de Corpus

Christi, a las nueve, Misa cantada

con exposición, y por la tarde, a

las tres, vísperas, completas con

música y reserva solemne.

En la parroquia de San Juan y

San Vicente, a las cinco de la tar-

de, Hora santa con sermón a cargo

del Beneficiado doctor don José Ma-

ría Garín.

En San Nicolás, a las cuatro de

la tarde, Hora santa dirigida por el

señor Cura párroco.

En la Real Capilla de Nuestra

SUCESOS

¿Un secuestro en Játiva?

Se han recibido noticias de un he-

cho misterioso descubierto en Ja-

tiva. Parece ser que la guardia civil

tuvo confidencias de que en una ca-

sa de la calle del Abad Pla ocurría

algo anormal. Presentóse en dicho domicilio

la benemérita y encontró a una mujer

que vivía con un amigo llamado Ra-

por Morrijo, que aparentaron la mayor

tranquilidad ante las preguntas de

los guardias. Procedieron éstos al

registro de la casa, y en una habi-

tación cerrada encontraron a un

hombre de 22 a 24 años, con el pelo

y las uñas larguísimo. Según declaración

de dicho individuo, éste se hallaba en

dicha habitación desde hace 7 a 8

años, sin salir para nada de ella.

Dijo la madre que su hijo es un anor-

mal y que si hacía aquella vida era

debido al horror que le inspira la

gente. No debió quedar muy convencida

la guardia civil, por cuanto se llevó

detenida a la madre y a su amigo

conduciendo al joven «cerrado» al

hospital, en donde ingresó.

En Játiva es muy comentado este

hecho, y la gente asegura que se

trata de un secuestro por cuestión

de herencia.

Niño ahogado

Jugando junto a una balsa situa-

da en la Carrera del Río, traste se-

ñal, el hijo de año y medio Rafael

Ibáñez Sabater, ha tenido la des-

gracia de caer a ella, pereciendo

ahogado.

El Juzgado ha instruido diligen-

cias.

Muerte repentina

Ayer tarde salió de la casa en que

presta sus servicios, con objeto de

cumplimentar varios encargos de

sus amos, la doméstica Carmen Sán-

chez, de 24 años de edad, y cuando

se hallaba en la calle de la Paz

sufrió un ataque, cayendo muerta

de repente.

Timador detenido

La guardia civil de Alpaente comu-

nica al gobernador haber deteni-

do en la aldea de la Cueva Ruiz,

de aquel término, a Bernárdo Cala-

tayud Sancho, de 50 años, labrador,

natural y vecino de Agres (Alican-

te), que intentó timar por el proce-

dimiento del sobre a José Monzó

Herrero y Manuel Pérez Martínez.

Al detenido se le ocuparon más

de 500 pesetas producto de otros

tiempos, y un «plante» de recortes

de periódicos y billetes falsos.

Ingresó en la cárcel.

Los «curdos»

En una taberna del puerto de Sa-

gunto sostuvo un altercado los

numeros Bartolomé Martínez Gonzá-

lez, Juan González Roca y Gonzalo

González Galera, con José Martí

Esteve, de 43 años, natural de Lina-

res (Jaén), que estaba en completo

estado de embriaguez.

De la trifulca resultó el González

Galera, de 32 años, natural de Ga-

rrocha (Almería), con un navajazo

El general Elío y su tiempo
Por don Luis Miguélez Albornoz
443 páginas. Numerosas grabadas
y fotos.

Diario de Valencia

NUMERO SUELTO
10
céntimos

Obras recientes

HUMOS DE REY Ricardo León
LOS BAJOS SOCIALES Soler y Labernia
PEDAGOGIA PRACTICA García Morán

Tenemos todas las obras de MANJON, así como la más completa colección de novelas y lecturas recreativas de los mejores escritores, con todas sus recientes producciones.

AL CERRAR

Barcelona Madrid

Marco se pone enfermo

Debido a la impresión que le causó el conocer la sentencia del Consejo de guerra absolviéndole, se encuentra enfermo el tranviario Marco. Se ha dado de baja en el personal de la Compañía.

Timo motorista

Bautista Rambla, dueño de un sidicar de alquiler, ha denunciado en la Comisaría que conduciendo a dos individuos, desaparecieron éstos sin abonarle las ciento cincuenta pesetas importe del alquiler.

Añadió que conoce a los timadores, que es gente de malos antecedentes.

La Mancomunidad

Al recibir el presidente de la Mancomunidad a los periodistas manifestó que el lunes el Consejo Permanente visitará la Exposición del Mueble.

Añadió que el capitán general le había devuelto la visita de cortesía. Desmintió al noticia de su viaje a Madrid, llamado por el Directorio.

Anarquistas detenidos

La policía, cumpliendo instrucciones del jefe superior, ha procedido al registro del local que en la calle de Santa Agueda ocupa el Comité de Relaciones anarquistas, detenido a seis individuos de conocidas ideas comunistas, llamados Juan Bautista Esteve, Fernando Roig, Faustino Beltrán, Jeremías Roig, Juan Beltrán y José Domínguez.

Todos son muy conocidos en el registro de la Jefatura de Policía.

Dice el gobernador

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que mañana comenzará a regir la rebaja de cinco céntimos en el precio del pan.

Añadió que había impuesto multas a varias casas de lenocinio y otros sitios donde se jugaba a los prohibidos.

Refiriéndose a los detenidos por compra-venta de cocaína y morfina, dijo que el Juzgado los puso en libertad.

Del hallazgo de bombas

El inspector de Policía don José Casellas ha marchado a la Cárcel Modelo a hacer averiguaciones referentes al hallazgo de bombas.

El Ayuntamiento de Tarrasa tomará el acuerdo de pedir se preme a los guardias civiles que se apoderen al hallazgo de bombas.

Se ha incautado un capitán de Artillería del automóvil y de las bombas, que serán sometidas a análisis en el campo de la Bota.

Continúan las pesquisas para descubrir el sitio donde se fabricaron las bombas.

Se han practicado varios registros.

Esta tarde han sido trasladados a Barcelona los ocupantes del automóvil, custodiados por dos policías de la guardia civil.

Se dice que las manifestaciones que hizo el Saleta no son fantásticas como se creyó en un principio.

Telegrama

Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del general Martínez Anido comunicando haberse posesionado del Ministerio.

Atropello

Esta mañana, momentos antes de las diez, en la calle de Calderón, un automóvil atropelló a un hombre que resultó con magullamiento general, de pronóstico grave.

Fue trasladado al Hospital Clínico.

Adhesión

Poco antes de salir de Tarragona el general Barrera, después de la revista del Somatén, puso un telegrama al marqués de Estella dándole cuenta de los actos celebrados y reiterando su adhesión a don Alfonso.

Detención

En Mollet la guardia civil detuvo a Andrés Cusidó, de Valencia, que se confesó autor de un incendio en un monte.

Atracadores burlados

Esta mañana un carretero se vio sorprendido por tres individuos que le obligaron a bajar del carro.

Le registraron, y como no le encontraron dinero ni objeto alguno de valor, le dejaron continuar la marcha.

Los atracadores burlados no han podido ser detenidos.

Policía de abastos

Siguiendo las instrucciones del gobernador civil, esta mañana recorrieron diversos mercados los inspectores municipales, acompañados de algunos agentes, requisando las pesas y las medidas.

Como muchos puestos y tiendas no estaban avisados, les cogió de improviso, encontrándose con que en su mayoría estaban faltas de peso.

Con este motivo un gran gentío se aglomeró, aplaudiendo la medida.

El Directorio se ocupa extensamente del problema de las subsistencias y cree que dentro de poco se podrá normalizar la venta de todos los artículos.

Se reducirá la censura

El jefe de Prensa de la Presidencia nos manifestó esta tarde que las declaraciones que hizo ayer fueron interpretadas erróneamente, puesto que se dice que se va a ampliar la censura, cuando es todo lo contrario, pues el Directorio tiene el propósito de reducirla todo lo posible.

«Yo me refería ayer a la reproducción que se hace de libros, artículos y textos de personas fallecidas, de las que se recogen los términos tendenciosos en las circunstancias actuales. Esto es lo que no puede consentirse.»

Visita de inspección al Hospicio

El gobernador militar ha girado hoy una visita de inspección al Hospicio, comprobando algunas faltas en el personal.

En su visita ha ordenado a la Diputación tome las oportunas medidas contra estos funcionarios.

También continuó ayer las gestiones para conseguir el abastecimiento del azúcar.

Hasta ahora ha logrado reunir 6.000 sacos de este artículo, que entregará a los almacenistas, los cuales los distribuirán entre los detallistas.

El general Echagüe

El comandante general interino de Melilla, general Echagüe, ha cumplimentado hoy al presidente del Tribunal Supremo, señor Aguilera.

En breve marchará a Bilbao para poseionarse de aquel Gobierno militar, en sustitución del señor Viñes, que asciende al Supremo.

Los socialistas y don Melquiades

Don Melquiades Álvarez, contestando a una carta que le han dirigido los socialistas solicitando su opinión sobre los acontecimientos de actualidad y sobre la actitud que adoptará como presidente del Congreso, ha contestado que, habiendo sido disueltas las Cortes, no se consideraba con atribuciones como presidente del Congreso para intervenir en asuntos de régimen interior de la Cámara.

Respecto a su posición, dice que nunca ha pensado salirse de la legalidad, esperando el desarrollo de los acontecimientos.

Reconoce que los socialistas representan a un poderoso sector de la opinión pública, añadiendo que, dados sus ideales de avance y progreso, no vacilará en acudir en el momento que se estime oportuno para solicitar su ayuda.

Boda de príncipes

Se han recibido noticias de la boda del príncipe Raniero de Borbón, hijo del conde de Caserta y hermano del infante don Carlos, con su prima la condesa Clotilde Zamoyiska, recientemente celebrada en el poblado de Claki, en Checoslovaquia, donde residía la novia.

El acto ha constituido un acontecimiento.

Bendijo la unión el Obispo de Vascón, Distinguido, siendo testigo el príncipe Felipe de Borbón, hermano del novio, en representación de don Alfonso, y el duque de Calabria, que representaba a su padre.

Numerosos campesinos de la montaña asistieron con traje típico.

Asistieron personas de ambas ilustres familias.

El Papa envió su bendición a los novios.

El señor García Prieto

El próximo lunes llegará a Madrid el marqués de Alhucemas.

Los generales del Directorio

Esta noche ha cenado el señor Primo de Rivera con los generales que integraron el primer Directorio.

Han comenzado en la Presidencia los trabajos para instalar en la planta baja los despachos destinados a los generales del Directorio.

Documentos secretos

Se sabe que ayer, cuando estaban reunidos los miembros del Directorio, llegó a la Presidencia un capitán de Artillería procedente de Cabo Jubi, portador de unos documentos de carácter secreto que había de entregar al marqués de Estella.

Visitan a Silvea

El señor Silvea está recibiendo numerosas visitas, entre ellas la del general Weyler y marqués de la Torreclilla.

Huelga terminada

Murcia.—Ha terminado la huelga que venían sosteniendo los abogados.

Avión que aterriza

Granada.—En el pueblo de Venta Huelma, sitio denominado «La Mojenera», aterrizó violentamente un avión correo, sin desgracias.

Parte oficial de Marruecos

El general en jefe del ejército de España en África participa lo siguiente:

En la zona de Melilla, las baterías de Tizzi Assa y Dar Mizian disolvieron grupos enemigos que trataban de fortificar en Yebel Udia.

La batería de Afrau disparó sobre grupos que señaló la aviación.

Desde Tetuán realizase marcha táctica hasta Afrau, sin novedad.

Ha ingresado en el Lazareto el soldado de Artillería Fulgencio Sánchez.

Del análisis realizado para descubrir la enfermedad sospechosa han dado los siguientes resultados: elemento civil, 2 positivos; elemento militar, 5 positivos y 9 sospechosos.

El comandante de Ceriñola, José Imbertes se cayó del caballo, hiriéndose menos grave en el brazo.

Mañana saldrá para Xauen, posición Ben Serif y otras, que visitará, regresando pasado mañana.

Sin novedad en el resto del territorio.

El Vivas, detenido

Sevilla.—Comunican de Ecija que un cabo de la benemerita ha detenido al criminal El Vivas, autor de un crimen cometido recientemente en un cortijo.

Novillos en Córdoba

Se lidiaron seis novillos de Trujillo y Miguelurra, por Pastoret, Serranito de Córdoba y Bogotá.

La entrada, buena.

Pastoret estuvo bien con la muleta y colosal con el estoque.

Serranito de Córdoba escuchó palmallas lanceando y tué ovacionado con muleta y estoqueando.

Bogotá, deslucido en todo.

El Cardenal Benlloch Recepción

Buenos Aires.—El Cardenal Benlloch dará una recepción de dos horas a todas las Comunidades religiosas.

Novillos en Vera

Los toros de Flores, Eravos, Gordillo, superior.

Tato estuvo colosal toreando y matando, obteniendo dos orejas.

Ha sido contratado nuevamente.

Adhesiones al Directorio

Vigo.—Con numerosas firmas, entre las que se destacan las del marqués de Quintanar y conde de Castelo, se ha publicado con autorización de la censura un Manifiesto dirigido al país excitando a los ciudadanos honrados a apoyar de un modo práctico los propósitos y gestiones del Directorio militar, constituyendo una hermandad dirigida por un consejo superior y delegaciones provinciales que se encarguen de pedir la desistimiento de las autoridades afiliadas al banderismo del feudalismo político y denuncie ante los tribunales a quienes se crean merecedores de ello y que velen por la pureza de nuevos hábitos políticos.

La vida se abarata en Alicante

Alicante.—En el Gobierno civil facilitaron una lista de los precios a que deben ser vendidos los artículos de primera necesidad, que han comenzado a regir del modo siguiente:

Huevos, 3 pesetas docena; azúcar, 1'80 pesetas kilo; pan, a 50 céntimos y a 60 kilo; carne, a 2'40 pesetas hasta 7, según clase; carbón de cok, 14 céntimos kilo; vegetal, a 25; patatas, 25 céntimos kilo; judías, a 70; garbanzos, de 1 peseta hasta 2 kilo, según clase.

Por las escuelas del Ave-María

Granada.—Se ha ultimado el programa de la velada teatral a beneficio de las escuelas del Padre Manjón, organizado por los estudiantes del Magisterio.

Actuarán distinguidos elementos de la localidad y se leerán poesías. La Banda municipal dará un concierto. Las señoritas de la buena sociedad declamarán monólogos y cantarán canciones, dado el fin benéfico de la fiesta, que es el sostenimiento de las escuelas referidas.

Temblores de tierra

Pontevedra.—Se reciben del pueblo de Cobelo noticias de que a causa de un incendio ocurrido, se sintieron sacudidas sísmicas y explosiones, que causaron gran alarma.

Al llegar el fuego a una mina allí abandonada, hace dos años, se notaron temblores de tierra en un radio de siete kilómetros, brotando una columna de fuego semejante a un volcán.

Los vecinos, junto con el ganado, huyeron.

Horas después se restableció la tranquilidad, supiniéndose que el hecho obedece a explosiones de grisú o petróleo.

La conferencia imperial británica

Londres.—Todos los periódicos dedican lugar y atención preferen-

tes a la Conferencia imperial

que abrirá sus sesiones el día primero de Octubre con una extensa e importantísima Orden del día, en la cual figuran la coordinación internacional de los dominios autónomos, la política extranjera del imperio, la preferencia imperial, la absorción por los países de ultramar del exceso de población de la Gran Bretaña y la relación económica entre los dominios.

Los comentarios de la prensa toman diversos aspectos en cuanto a las probabilidades del éxito positivo con que cuenta la próxima asamblea.

Como es natural, los periódicos de tendencias liberales se oponen al programa de la preferencia imperial, alegando que tal propósito es una forma de proteccionismo.

Otros grandes diarios, por el contrario, apoyan con entusiasmos optimistas el propósito de pactar una alianza económica dentro del mismo imperio, considerándola el primer paso para desentenderse y poder ser independientes de Europa.

El Times hace notar que el problema fundamental de la próxima Conferencia es el de establecer un adecuado sistema de consulta y de resolución mancomunada entre los dominios, sugiriendo al efecto que cada uno de ellos complete su Gabinete creando el Ministerio particular de Relaciones exteriores, reconociéndosele el derecho a tomar parte en los acuerdos del Gabinete de Londres siempre que para ello haya razón y motivo, obrando en tal caso mano a mano con el alto comisario, que no por ello vería mermadas en nada sus elevadas funciones representativas.

Se opina generalmente que el presidente Cosgrave y el ministro del Interior del Estado libre de Irlanda, tomarán parte en la Conferencia imperial, por más que todo hace prever que los asuntos interiores de la isla asumirán para aquella fecha un carácter nada satisfactorio. Por esto se cree que los señores Cosgrave y Kevin O'Higgins no podrán asistir a todas las sesiones durante las seis semanas de la Conferencia, y se cree que nombrarán delegados que les representen.

El presidente del departamento de Comercio ha invitado a dos representantes del Gobierno de la Irlanda septentrional a tomar parte en la Conferencia, en calidad de consejeros técnicos que pueden asesorar a la asamblea en las cuestiones relativas a Ulster.

Una herencia imprevista

París.—No se habla de otra cosa en el pequeño pueblo de Meay (Alta Marne) que de la fantástica herencia de ciento cuarenta y nueve millones de dólares que corresponden a las familias de Straub y Larnard.

El origen de la herencia es el siguiente:

Un emigrante de origen alemán se estableció en Méjico después de la guerra de 1870, y luego, gracias a los disturbios y revoluciones que se sucedieron en aquel país, amasó rápidamente una fortuna.

Los trabajos de los genealogistas han dado por resultado encontrar en las familias Straub y Larnard a los felices herederos de la inmensa fortuna.

Un concurso aéreo

París.—El Aero-Club de Francia ha publicado la siguiente clasificación del gran premio para aviones de transporte, según la fórmula establecida que presenta el peso de las mercancías transportadas, la velocidad comercial y el consumo para la totalidad del recorrido:

Primero, el monoplano tripulado por Coupet-Landry, gana 500.000 francos; segundo, el biplano tripulado por Bousoutrot-Drousin, gana 200.000 francos; y tercero, el biplano tripulado por Bizot-Villacharroun, gana sólo 70.000 francos, por haber disminuido en un treinta por ciento la velocidad comercial, que ha sido inferior a 110 kilómetros por hora.

Después de la catástrofe

Tokio.—Se ha publicado un llamamiento imperial declarando la urgencia de reunir un fondo de cien millones de yens para aliviar las necesidades más preterorias de los supervivientes del terremoto.

Parte de dicho fondo se empleará en la construcción de barracas provisionales para la gente que ha quedado sin hogar.

También se ha hecho público que el Consejo privado acordó destinar 300 millones a la compra en el extranjero de artículos de primera necesidad.

El estado de guerra proclamado en las regiones de la catástrofe ha sido prorrogado por un mes, y las fuerzas de Policía, aumentadas en tres mil hombres.

Los datos oficiales dan 1.700.000 supervivientes del terremoto necesitados de socorro, solamente en Tokio.

Se calcula que en Yokohama fueron destruidas por la conflagración 47.000 balsas de seda en rama.

Año X
tas (M...
serán
Doñ...
Que falle...
Hablando re...
Sus desc...
melitas cal...
don José Mi...
tos, sobrinos...
parabie pér...
asistir a la M...
la Iglesia de...
hoy, a las cu...
Dato, a la ca...
El exco...
Indul...
Bue...
Me parece qu...
de sobre si la...
fuerte o débil...
Y me parece...
la duda, dado...
pregoneros de...
Tiene el nuev...
su devoción, la...
como si dijeran...
do. Hasta la no...
tiembre pudo el...
ta; hoy, esa in...
tal y absolutam...
el Ejército rein...
cuando no reina...
unanimidad. La...
de las fuerzas...
El pueblo in...
chas partes, si...
respeto y consi...
nuevo orden de...
los de la vieja p...
o sus prolonga...
ner sombras en...
situación. La tar...
te estéril. Sus ju...
ligereza de lo in...
la velemencia de...
no alcanzan más...
semillas arrojad...
roca; vienen las...
arrestaban y no fr...
PRECI